

ORGANIZACIONES BASADAS EN LA FE UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BOGOTÁ.

Mardory Llanos Cortés  
María Alejandra Alfonso Díaz

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Dr. Víctor Martínez Ruiz

Bogotá 2020

A Jesús, padre, madre, esposo y amigo.  
A Juanita, Mara, Camila y Daniela que me hicieron su madre adoptiva.  
A mis padres, Reynalda, Ignacio y hermana, Sara.

## Tabla de contenido

Índice de Tablas .....	4
Índice de Ilustraciones.....	5
Introducción .....	6
Aspectos generales de la investigación. ....	8
<i>Justificación.</i> ....	8
<i>Objetivo general.</i> .....	11
<i>Objetivos específicos.</i> .....	11
Marco teórico. ....	14
La pluralidad religiosa y sus organizaciones sociales. ....	23
<i>Mapa de la pluriconfesionalidad presente en Bogotá y las organizaciones basadas en la fe u organizaciones sociales de inspiración religiosa.</i> .....	23
<i>Las organizaciones basadas en la fe que trabajan por la infancia en Bogotá.</i> .....	30
El Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez un aporte a la construcción de paz. ....	41
<i>Pluralidad religiosa y educación para la paz.</i> .....	41
<i>Sistematización de la experiencia social.</i> .....	47
<i>Resultado e impactos de la experiencia social y del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.</i> .....	60
Modelos institucionalizados y desafíos del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez. ....	65
<i>Critica al modelo estatal de atención y prevención de violencias en la infancia</i> .....	65
<i>La política del cuidado y la ternura, el enfoque de las Organizaciones Basadas en la Fe.</i> .....	74
Bibliografía.....	79
Anexos.....	84
<i>Sistematización de datos cuantitativos.</i> .....	84
<i>Sistematización de documentos cualitativos</i> .....	84

## Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Mapa de la pluralidad religiosa de Bogotá.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 2. Programas Sociales agenciados por iglesias y organizaciones basadas en la fe de Bogotá. ....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 3. Porcentaje de iglesias y de organizaciones basadas en la fe que lideran y sostienen proyectos sociales en Bogotá. ....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 4. Violencias contra los niños, niñas y adolescentes de Bogotá años 2018 y 2019 .....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 5. proyectos sociales de las iglesias, según grupo poblacional que atienden en Bogotá....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 6. Organizaciones basadas en la Fe que desarrollan acciones entorno a la infancia y adolescencia en Bogotá.....</i>	<i>36</i>

## Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Tasa y casos de maltrato infantil en Bogotá 2007-2019 .....</i>	<i>32</i>
<i>Ilustración 2. Maltrato infantil por localidades año 2019.....</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 3. resultados de la línea base frente a la pregunta dirigida a líderes eclesiales sobre su intención de construir una plataforma interreligiosa en Bogotá. ....</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 4. Manifestación de interés en vincularse a una red interreligiosa por la infancia, presentado en el marco del Foro Internacional.....</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 5. Iglesias y OBF participantes del primer encuentro, con miras a constituir el Movimiento Interreligioso por la Infancia.....</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 6. Identidad del Movimiento Interreligioso a Favor de la Infancia. ....</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 7. Programas de OBF, integrantes del Movimiento, distribución por localidades. ...</i>	<i>54</i>
<i>Ilustración 8. Línea de tiempo, proceso de constitución del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.....</i>	<i>57</i>
<i>Ilustración 9. Esquema para la protección de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.. ....</i>	<i>68</i>
<i>Ilustración 10. Servicios de protección ICBF.....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 11. Elementos para la prevención y protección de la infancia y adolescencia para un nuevo modelo del cuidado y la ternura.....</i>	<i>75</i>

## Introducción

La violencia contra la infancia es un problema social en el que confluyen factores de tipo social, económico, político y cultural, cualquier intervención en esta problemática debe reconocer como sujetos de derechos a los niños, niñas y adolescentes, según lo dispone la Convención Internacional de los Derechos del Niño. A lo largo de la historia instituciones estatales y no estatales, han trabajado para prevenir e intervenir en este tipo de violencias, es el caso de las Organizaciones Basadas en la Fe o de inspiración religiosa, quienes señalan la importancia de abordar todas las dimensiones del ser, tanto materiales como inmateriales.

Las Organizaciones Basadas en la Fe han incorporado en sus estrategias el *enfoque espiritual*, un valor agregado que escapa a los capítulos de derechos humanos desarrollados a través de la historia y también a las políticas e instrumentos internacionales de protección. En el camino por prevenir estas violencias, dichas organizaciones consideran fundamental acoger, comprender y escuchar las voces de los niños y las niñas, hallar sus necesidades mas profundas y sanar las heridas causadas por el abandono y el desamor, para luego atender otras problemáticas.

En este contexto, surge el Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez, una red de relaciones que convoca a Organizaciones Basadas en la Fe de Bogotá, quienes atienden desde sus programas a niños y niñas en los territorios locales donde subyacen distintas dinámicas de violencia. Su escasa articulación, determinada por el desconocimiento de su labor y las diferencias doctrinales, las mantuvo alejadas, sin embargo, el lugar común continúa siendo su pasión por la infancia.

El presente trabajo de investigación pretende entonces, sistematizar la constitución de esta experiencia social y su aporte en la prevención de violencias, para ello se generan reflexiones en torno a variables de tipo cuantitativo, como poblacionales, socioeconómicas, salud, nutrición y violencias en niños, niñas y adolescentes, y otras de orden cualitativo, con el análisis de documentos institucionales, estudios e investigaciones sobre la acción social de la iglesia en Bogotá, desde la investigación realizada por este equipo de trabajo, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Grupo de Estudios Sociales para la Religión de la Universidad Nacional de Colombia.

Por otra parte, se desarrolla un marco de análisis sobre las tipologías de violencias, la pluralidad religiosa existente en Colombia, el capital social comunitario y la conceptualización de OBF, elementos necesarios para aproximarse a sus modelos y practicas de trabajo. Posteriormente, se caracterizan las diferentes organizaciones que hacen parte de este proceso, para evidenciar el aporte o impacto en la construcción de una cultura de paz y de capital social interreligioso, un capital que despliega acciones diferenciadas de prevención de violencias en los niños, niñas y adolescentes de Bogotá. Por último, se identifican las estrategias pedagógicas, enfoques integradores de cuidado que las guían, entre ellos el reconocimiento de las dimensiones espiritual, material, emocional y afectiva de la infancia, como valor agregado en relación a la oferta estatal.

## Aspectos generales de la investigación.

### *Justificación.*

La situación de los niños y las niñas en Colombia, las carencias materiales y afectivas, la vinculación a grupos armados y estructuras delincuenciales, la desigualdad en la educación, y la ausencia de espacios reales de participación en la construcción de su destino, son la expresión de una violencia estructural y moral, que limita el desarrollo de sus capacidades, fractura sus ideales de existencia, los reduce a estadísticas y los despoja de su lugar en el mundo. La Convención de los Derechos del Niño (1989), es el instrumento internacional que orienta las estrategias, mecanismos y las dimensiones socioeconómicas de salud, cuidado, protección frente a la violencia y educación que deben adoptar los Estados para dar cuenta de la situación de los niños y niñas.

En ese contexto, se puede afirmar que “la pobreza estructural continúa afectando especialmente a las infancias latinoamericanas, en el año 2000 alcanzó al 55,4% de los niños de edades entre los 0 y 5 años, aunque entre 1990 y 2010 se redujo cerca de un 20%” (Rossel, 2013, p.23), por su parte en Colombia viven 15 millones de niños, niñas y adolescentes, (DANE, 2018) y más de la tercera parte se encuentra en situación de pobreza multidimensional<sup>1</sup>, es decir, en el 65,7% de los hogares donde se encuentran tres o más niños menores de 12 años hay situaciones de pobreza (DANE, 2018).

Frente a la violencia en la infancia el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses afirma que el 87.45% de la violencia sexual se ejerce sobre niños y niñas, la violencia física también es preocupante, en el decenio 2009 y 2018, se reportan 116.008 casos, siendo las niñas la población más afectada por la violencia física y sexual. El informe *Forensis. Datos para la Vida* del mismo instituto, señala que el 2018 registró la tasa más alta de violencia sexual hacia las niñas de los últimos diez años.

En Bogotá viven 1.887.341 niños, niñas y adolescentes<sup>2</sup>, (DANE, 2018), de acuerdo a cifras de la Encuesta Multipropósito 2017, los mas altos porcentajes de pobreza multidimensional se

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se trata de la pobreza que va más allá de las mediciones monetarias o ingreso básico, para abarcar derechos relativos a la salud, educación, protección y cuidado, nivel y condiciones de vida.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Ley 1098 de 2006, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

encuentran en hogares con niños de primera infancia de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe y Bosa, en el mismo sentido, persisten las barreras de acceso a los sistemas de cuidado de la primera infancia, en el 2018 se presentó un aumento de 11.1% en dichas barreras, es decir, hogares con al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y protección) (Secretaría Distrital de Planeación, 2019).

Los aspectos relativos a la salud de los niños demuestran un descenso en la tasa de mortalidad infantil<sup>3</sup>, con 767 casos en el año 2018, sin embargo, es preocupante la cifra de desnutrición crónica, que se incrementó en un 25% entre el año 2017 y 2018. Bogotá reporta el mayor número de casos de violencia física y sexual hacia la infancia de todo el país. La violencia física hacia los niños y niñas en Bogotá registró 3.825 casos, en el 60% cometida por sus padres, la violencia sexual reportó 4.169 casos, donde los agresores fueron en un 80% familiares o conocidos de los niños y niñas (INML, 2018).

El país ha visto indiferente la metamorfosis de la violencia hacia los niños, las distintas formas de someterlos física y sexualmente, no se desconocen los esfuerzos estatales, pero tampoco se reconocen los esfuerzos de nuevos actores sociales que históricamente hacen presencia en las zonas más apartadas del país como las iglesias y sus organizaciones sociales, con modelos que proveen amor, cuidado y ternura, que ofrecen familias y no instituciones.

Las comunidades eclesiales convocan millones de seres humanos, influyen cambios en el estilo de vida y generan transformaciones, ofrecen un marco de valores éticos y morales que defienden en la teoría y especialmente en la práctica, las convicciones religiosas definen el relacionamiento con el mundo y con la alteridad. UNICEF plantea la pertinencia de las alianzas con las iglesias, sostiene que cuentan con “una visión holística de los niños y una comprensión integral de sus necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales” (UNICEF, 2012).

Por otra parte, es necesario afirmar la importancia de este trabajo para el país en un contexto de construcción de paz. Las redes interreligiosas encarnan un diálogo entre las religiones y un

---

<sup>3</sup> Tasa de muertes en niños menores de un año, por cada 100 nacidos vivos. Sin embargo, otros aspectos socioeconómicos contribuyen a esta variable.

ejercicio de paz en sí mismo, su valor superior se soporta en el reconocimiento de la dignidad humana, de los derechos y libertades públicas y del respeto por la pluralidad de creencias y convicciones. Hans Kung considera imperativo este diálogo en nuestro tiempo, necesario para la construcción de paz entre las naciones y un antídoto contra las secuelas del fanatismo religioso, el teólogo plantea las tensiones que trae consigo, la globalización, el mercado, el menoscabo a las libertades, la pobreza, el sufrimiento de la infancia, la inequidad de género, e insiste en la necesidad de acompañar los deberes jurídicos con deberes o actitudes éticas que no resultan de regulación jurídica alguna, como el amor, la humanidad, la solidaridad, valores que subyacen en la conciencia, ese reducto íntimo donde se encuentran las razones éticas, que defienden las religiones y que resultan indispensables para la construcción de escenarios de paz y de reconciliación.

Es así que en 2016, la Subdirección de Libertad Religiosa de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, en conjunto con organizaciones por la infancia de distintas confesiones religiosas, también consideradas Organizaciones Basadas en la Fe - OBF, animaron la conformación de redes interreligiosas desde el denominado *Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez*, para generar una red interreligiosa que conecta un conjunto de Iglesias y de Organizaciones de inspiración religiosa que desarrollan programas orientados a la prevención de la violencia contra la niñez, la promoción de los derechos y la potencialización de las capacidades de niños(as) y adolescentes (6 a 17 años), y alcanzando interesantes resultados a nivel de incidencia política, en la pedagogía y en la gestión del conocimiento.

La investigación realizada, busca recoger la experiencia del mencionado Movimiento Interreligioso, atendiendo a la pregunta problema ¿Cuáles han sido los principales aportes del “Movimiento Interreligioso en Favor de la Niñez” en la prevención de violencias a niños, niñas, y adolescentes en la ciudad de Bogotá? Se conoce de lejos que este Movimiento ha sido un ejercicio colectivo en el que han confluído distintas confesiones religiosas y cuyo lugar común es una genuina preocupación por las problemáticas y violencias que enfrenta la infancia en distintos territorios de la ciudad, reconstruir las vivencias, visiones y expectativas de los actores que la integran. Pero ¿cuál es el valor agregado de este ejercicio? ¿tiene relevancia en una sociedad afectada por siete décadas de conflicto armado? ¿qué se puede aprender de este Movimiento Interreligioso para mitigar las desigualdades sociales y, en últimas, proteger mejor a los más

pequeños? Es así como surge el propósito central de este trabajo de investigación al identificar los aportes de esta red interreligiosa, en la prevención de violencias en niños, niñas, y adolescentes en la ciudad.

### ***Objetivo general.***

Reconocer los aportes del “Movimiento Interreligioso en Favor de la Niñez”, que trabaja en la prevención de violencias en niños, niñas, y adolescentes en la ciudad de Bogotá.

### ***Objetivos específicos.***

—Caracterizar cuatro (4) Organizaciones Basadas en la Fe – OBF, que trabajan en la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes en Bogotá y que integran el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez”.

—Explicar el aporte del “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez” en Bogotá y su contribución a una Cultura de Paz.

—Proponer algunos enfoques para prevenir violencias en la infancia como alternativa a la institucionalización, a partir de los aportes del “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez”.

### **Metodología.**

Esta investigación se enmarca en un enfoque metodológico cualitativo mediante la sistematización de un proyecto significativo por su incidencia en prevención de violencias de los niños, niñas y adolescentes, en Bogotá. No obstante, el carácter cualitativo también se acudirá al uso de datos cuantitativos como datos poblacionales y socioeconómicos como el número de niños, niñas y adolescentes que viven en Colombia y se encuentran en situación de pobreza y datos sobre la violencia física y sexual que se ejerce sobre niños, niñas y adolescentes.

El enfoque cualitativo como lo afirma Hernández, Fernández y Baptista (2018) tiene por propósito “reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama holístico, porque se precia de considerar el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes” (p. 9). Es así como, este enfoque permitirá conocer expectativas, intereses y

metodologías del trabajo por la infancia, las interacciones con otras comunidades religiosas y con las instituciones; así como la realidad personal y relacional de quienes integran dichas organizaciones.

La sistematización de experiencias, se entiende como una modalidad reconstrucción de memoria de experiencias de acciones colectivas, no se trata de técnicas o procedimientos, sino de recuperar memorias, registros, vivencias y sueños de personas o grupos quienes buscan transformar una realidad social (Torres y Cendales, 2007). La sistematización de experiencias surge de las prácticas de la *educación popular*, que, como proceso de producción de conocimiento, intenta “producir explicaciones, interpretaciones y comprensiones, atribuyéndoles significados y sentidos, proyectándolas y reorientándolas para afirmar su dignidad, su valor, su poder y su comunidad” (De Souza, 2008, p.8).

Se realiza un trabajo de caracterización de cuatro (4) Organizaciones Basadas en la Fe que trabajan en la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes en Bogotá y que integran el *Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez*, además del análisis documental se emplean las técnicas de grupos focales y entrevistas semi-estructuradas. Los criterios sobre los cuales se eligen estas cuatro organizaciones se describen a continuación:

- a) Criterio de pluralidad religiosa. Una organización de la iglesia católica, una del movimiento pentecostal, una organización del protestantismo histórico y una organización de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días<sup>4</sup>.
- b) Criterio de constitución del programa (estratégico o espontáneo). Se intervendrá en organizaciones cuyo objetivo estratégico y planificado es la prevención y protección de la infancia y, por otra parte, con organizaciones cuyos programas dirigidos a la infancia surgen espontáneamente con ocasión de problemáticas y necesidades que afectan a la infancia en sus territorios.
- c) Criterio territorial. Las localidades de la ciudad, presentan dinámicas diversas y complejas, las violencias ejercidas sobre los niños y las niñas cambian según las principales conflictividades

---

<sup>4</sup> La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, mal llamados mormones, puesto que dicha nominación desconoce sus verdaderas creencias religiosas.

locales, como por ejemplo la venta y uso de sustancias psicoactivas, la deserción escolar y la pobreza.

Las entrevistas semi-estructuradas se realizarán con los líderes eclesiales de las Organizaciones Basadas en la Fe, este tipo de entrevista por su carácter dialógico facilita la comunicación entre quienes lideran estos programas, en ella se determina de antemano cual es la información relevante por obtener, se realizarán preguntas abiertas dando la oportunidad de recibir distintos matices de la respuesta, para así entrelazar los temas. (Peláez, 2013).

El análisis documental, requerirá de documentos oficiales, memorias de reuniones, contratos, actas de encuentros, memorias de congresos y foros, contenidos de un diplomado realizado con el *Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez*. Estos documentos permiten hacer seguimiento a la creación y estructuración del Movimiento, la identificación de las Organizaciones Basadas en la Fe que lo integran, valores y principios compartidos en torno a la prevención de violencias, compromisos frente al movimiento y acciones para el fortalecimiento de la red.

La revisión de otros escenarios y documentos como el *Foro Las voces de las Niñas, Niños*, el acta de entendimiento suscrita entre el representante para Colombia de World Vision Internacional, la Secretaria Distrital de Gobierno y el Diplomado de Bienestar y Protección de la niñez, permitirán aproximarse a la constitución de la plataforma o red interreligiosa a favor de la niñez, así como, comprender las maneras como trabajaban en la implementación de estrategias para la prevención de violencias. Un inventario completo de los documentos sistematizados se relaciona en el Anexo 7.

El Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez, involucra distintos actores, tales como: organizaciones sociales religiosas cuya misionalidad es la prevención de violencias en los niños, niñas y adolescentes, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia y el Grupo de Estudios Sociales para la Religión, dichos actores convergen en la creación de redes interreligiosas para prevenir violencias en la infancia.

Este análisis tomará algunos elementos del enfoque crítico del discurso, es decir, desde un “tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político”. (Van Dijk, 1999, Pg. 23). Se trata entonces de conectar teóricamente el discurso con el estudio de la estructura social y los contextos, de modo que aspectos discursivos, lingüísticos y de significado se analicen articulados a los procesos de construcción y transformación de dicha estructura y contexto. (Moreno, 2016).

Para esos casos se tendrán en cuenta los contextos político e incluso económico del uso del lenguaje, su significado más allá de la estructura gramatical, las relaciones de poder, asimetría, inequidades estructurales entre los interlocutores y su impacto en esferas de la sociedad como la educación y la política buscando contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

El trabajo permitirá adelantar una triangulación de la información obtenida de las entrevistas semiestructuradas y el análisis documental, en relación con el marco teórico para realizar un trabajo de verificación, confrontación e interpretación, reflexión sobre los resultados y una mejor comprensión del fenómeno social.

### **Marco teórico.**

Las expresiones de la violencia. La violencia tiene lecturas desde la sociología, psicología, filosofía, ciencia política, historia y desde las ciencias jurídicas, en su acepción es necesario identificar tanto las prácticas, como la finalidad y naturaleza de esta, la diferencia o conexidad entre violencia y agresión, el marcado acento moral que está implícito en ella y desde luego la importancia de hablar de múltiples violencias.

Para Moreno (2009), la violencia involucra tres aspectos, *el acto* o uso de la fuerza o sacar de su estado natural, *los actores* individual o colectivo y la *significación de la acción* o la intención de dañar, (p. 19). Para Galtung, la violencia es definida como:

Una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, *eudaimonia*, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible. (Galtung, 2016, p. 150).

Sin embargo, es preciso transitar por las formas de la violencia física o directa, social, política, estructural y cultural. Chesnais propone como definición de violencia física: “el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. Chesnais (como se citó en Blair, 2009).

La violencia social es entendida como la desviación o transgresión de las normas por parte de los ciudadanos, determinada por condiciones, económicas, antropológicas y políticas. En este contexto, la doctrina social de la Iglesia Católica encontró que aquellas violencias respondían a unas condiciones de marginalidad y pobreza, lo que movilizó acciones en torno a la justicia social y la participación política en Latinoamérica. Moreno (2009).

La violencia económica está asociada a las restricciones o limitaciones que encuentran las personas para el acceso a bienes y servicios, en general constituyen limitaciones a la garantía de derechos económicos, sociales y culturales, de allí que la precarización laboral, el desempleo y los bajos niveles educativos contribuyan a estas violencias.

La violencia política por su parte se expresa desde la violencia colectiva, los precipitadores según el mismo autor pueden situarse en la falta de libertades, en la afirmación de las identidades, en las ideas y creencias, como factores que desencadenan una acción política para la exigencia de derechos. La violencia política puede ser entendida como aquellos actos que se realizan contra las autoridades públicas o como “aquella violencia ejercida contras las instancias representativas del Estado, cuyo propósito es influir en, o determinar, un cambio social y/o político, una modificación legal, o cualquier tipo de transformación o reequilibrio en la estructura de poder.” (Castillo, 1991, p.438).

En tanto la violencia estructural está directamente relacionada con el sistema social, político y económico que resulta en la desigualdad social, inequidad, pobreza y exclusión, como lo afirma La Parra y Tortosa (2003) “son situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa.” (p.57).

Nuevamente Galtung nos ofrece su visión de la violencia cultural que define “como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural”, (Galtung, 2016, p. 147), como ejemplos cita a la religión, ideología, idioma, arte, ciencia empírica y la ciencia formal.

Las formas de violencia en la infancia. Ahora bien, para centrar el tema en las violencias hacia la infancia la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>5</sup> establece las siguientes categorías: violencia física, sexual, emocional y la negligencia en el cuidado. La violencia física la constituye el castigo físico y humillante, los malos tratos y agresiones, por su parte, la violencia emocional son “aquellas conductas dirigidas intencionalmente por un adulto hacia un niño, que producen en él daño interno a través de sentimientos negativos (desvalorización, desestima) hacia su propia persona sin justificación ni necesidad” (Bueno, 1997, p.86), se expresan mediante el insulto, aislamiento, crítica, amenaza o el bloqueo de sus interacciones y juegos infantiles. Ambas violencias presentan una estrecha relación ya que la violencia física causa necesariamente daño emocional, pero puede haber maltrato emocional sin maltrato físico.

La violencia sexual presenta variadas manifestaciones, las cuales se han transformado con el paso del tiempo. De acuerdo con UNICEF:

Esta incluye contacto sexual consumado o intento de contacto sexual no consensuales, actos de carácter sexual no consensuales que no impliquen contacto (como el voyerismo o el acoso sexual), actos de tráfico sexual cometidos contra una persona incapaz de consentir o rechazar y explotación sexual en línea. (UNICEF, 2007, p.5.)

---

<sup>5</sup> Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

El mismo documento considera la negligencia o trato negligente como:

...la imposibilidad de cumplir con las necesidades físicas y psicológicas de los niños para protegerlos del peligro o para obtener atención médica, registro de nacimiento u otros servicios, aun cuando las personas encargadas de su cuidado tienen los medios, los conocimientos y el acceso a los servicios para hacerlo (UNICEF, 2007, p.5).

Es así como la violencia hacia la infancia se instaura sobre normas sociales y culturales en las cuales se justifica y valida. Muchas de las prácticas, estereotipos y consideraciones que se construyen sobre el otro, por medio del lenguaje como inferior, culpable, secundario o poco importante, niegan la humanidad y buscan excluir, dominar, controlar y discriminar. Es necesario aquí afirmar, que dichas manifestaciones de la violencia hacia los niños y las niñas se soportan en patrones de crianza considerados normales, tolerables y por lo tanto admitidos socialmente.

Para el estudio es relevante ubicar dentro de la violencia cultural los actos que degradan la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, por varias razones, entre ellas el lento proceso que ha tenido su reconocimiento como sujetos de derechos, recuérdese que su protección nace a partir de las políticas de protección hacia los animales hacia 1874 en la ciudad de Nueva York, con un caso emblemático el de Mary Ellen una niña de 10 años maltratada sistemáticamente por sus padres, para finales del siglo XIX era culturalmente aceptado el castigo físico y psicológico como medida de corrección.

La prevención de la violencia en la infancia. Es importante anotar los graves efectos que recaen en la conducta, comportamiento y desarrollo socioemocional de los niños y niñas cuando son víctimas de maltrato, entendido este como manifestación de la violencia. De allí la importancia de abordar la prevención en distintos niveles, tales como la prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria la constituyen aquellas estrategias de sensibilización y formación dirigidas al conjunto de la población, para evitar que la violencia se exprese o materialice en la vida de los niños, en esta etapa es clave evidenciar las consecuencias y efectos que dichas violencias producen, pues reconoce la existencia de factores desencadenantes como la pobreza, el desempleo y la marginación.

La prevención secundaria para Morales y Costa (2001) son “estrategias dirigidas a poblaciones vulnerables identificadas como de alto riesgo psicosocial por presentar mayor exposición a aquellos factores de riesgo más conocidos dentro del fenómeno de la violencia”, en este nivel existe una identificación previa de poblaciones mayormente expuestas a reproducir conductas violentas en sus hijos e hijas. Frente a la prevención terciaria, los mismos autores señalan que esta actúa sobre casos ya diagnosticados en los que se requiere intervención y rehabilitación, el propósito aquí consiste en evitar que los hechos vuelvan a repetirse, los mismos autores señalan que:

En el ámbito del maltrato infantil, la prevención terciaria se encuadra dentro de los servicios de protección infantil ante un caso investigado y diagnosticado de desprotección con la finalidad de intervenir bajo el principio del mejor interés del niño y de garantizar su seguridad e integridad biopsicosocial reduciendo tanto las secuelas producidas por los malos tratos como evitar aquellas situaciones potenciales que supongan la reincidencia de estos. Morales y Costa (2001).

Los determinantes de la violencia en la infancia. Las causas de la violencia frecuentemente abordadas son la pobreza, el desempleo, el abuso de drogas, el alcohol y el acceso a las armas de fuego, señala la Organización Mundial de la Salud (Bonilla, 2009, p.4). La pobreza es entendida como un problema de derechos humanos que se manifiesta en falta de vivienda digna, malnutrición, precario acceso a servicios básicos como la educación y salud (Naciones Unidas, 2019), ésta afecta principalmente a comunidades afro, indígenas y campesinas, personas víctimas del conflicto y migrantes, en general poblaciones que no tienen garantías para el goce efectivo de derechos fundamentales y de derechos económicos, sociales y culturales. Una población seriamente vulnerable son los niños, niñas y los adolescentes, envueltos en círculos de pobreza desde los entornos familiares, educativos, sociales y culturales, produciendo limitaciones en su desarrollo físico, cognitivo e interrelacionar. El consenso internacional sobre pobreza infantil permite afirmar que:

Es una situación en la que los niños y las niñas sufren alguna privación de los recursos necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar de sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad (CEPAL/UNICEF, 2010).

Ahora bien, reconociendo que son múltiples los detonantes de violencia a la que están expuestos los niños, se hace necesario examinar sus consecuencias en el entorno familiar y social, investigaciones realizadas desde la neurociencia por la Child Trauma Academy, demuestran que la violencia intrafamiliar, el abuso físico y sexual y la depresión o la violencia entre los padres, causa efectos traumáticos en los niños con “cambios crónicos y potencialmente permanentes a largo plazo en el funcionamiento emocional, conductual, cognitivo y fisiológico del niño” (Perry, 2003).

Las políticas públicas dirigidas a la infancia en Colombia. Por otra parte, el país ha formulado una amplia gama de políticas en torno a la primera infancia, de la mano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación Nacional tales como el Código de Infancia y Adolescencia (2006) y los Planes Decenales de Educación<sup>6</sup>. El ICBF por su parte, ha producido numerosos lineamientos técnicos para la garantía del derecho al desarrollo integral en la primera infancia, pasando de programas asistenciales a programas estructurales. En el Distrito Capital la infancia adquiere especial relevancia, en la administración de Antanas Mockus (1995-1997), pues el tema sale del conjunto de políticas sociales para convertirse en agenda pública, esta misma agenda postuló una concepción humanista e integral del ser humano y un reconocimiento del niño como sujeto de derechos.

Muchas de estas políticas estatales han promovido estrategias articuladoras entre la Nación y las entidades territoriales, el apoyo y financiación con organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, pero poca o nula participación de organizaciones del sector religioso, pese a su existencia mucho antes de la creación del ICBF (1968), quienes ya se encontraban atendiendo a niños y niñas en situación de calle.

Las iglesias como expresiones organizativas. Por otra parte, la sociología de las organizaciones nos presenta a la iglesia como una de las formas de organización más antigua, Renate Maintz afirma que “desde el Imperio Romano, ésta no solo ha tenido autoridad secular y espiritual, sino que además ha sido portadora de cultura y promotora de obras de caridad” (Maintz, 1990).

---

<sup>6</sup> El Plan Decenal define la política pública en materia de educación en Colombia, el primer plan se construyó para el periodo 1996-2005.

Dentro de las muchas clasificaciones que éstas presentan, se encuentran aquellas según su origen tales como: organizaciones religiosas (aquellas creadas por iglesias e instituciones religiosas), político- sindicales, solidarias, internacionales y universitarias y ONG culturales y ambientalistas (Theunis, 1992, citado en Delgado, 2010). Otras conceptualizaciones incorporan un rasgo distintivo a las organizaciones religiosas, ubicando a las iglesias como estructuras donde el control se apoya en sanciones normativas y una actitud de los miembros moralmente orientada (Etzioni, citado en Maintz, 1990).

Maintz propone una clasificación con arreglo a sus objetivos: i) las que se limitan a la coexistencia de sus miembros, como clubes; ii) las que buscan actuar sobre un determinado grupo de personas como las iglesias, cárceles, hospitales, iii) las que tienen como propósito el logro de cierto tipo de resultados, entre ellas las empresas, la policía, asociaciones benéficas y finalmente organizaciones con objetivos ilegales (Maintz, 1990). Una aproximación conceptual que recoge los principales trabajos de investigación define a las organizaciones como:

Formaciones sociales de totalidades articuladas con un círculo precisable de miembros y una diferenciación interna de funciones, están orientadas de manera consciente hacia fines y objetivos específicos, están configuradas racionalmente al menos en su intención, con miras al cumplimiento de fines y objetivos (Maintz, 1990, p. 47).

Las capacidades de las organizaciones sociales de inspiración religiosa. La Unicef reconoce las capacidades de las organizaciones sociales religiosas y el apoyo que pueden ofrecer en la protección de la infancia, pues estas comparten los valores que promueve la Convención de los Derechos del Niño, afirma por otra parte que “sus dirigentes religiosos dan forma a los valores sociales y fomentan los comportamientos responsables que respetan la dignidad y el carácter sagrado de la vida humana”, aunado a su capacidad de convocatoria y presencia en el territorio. El mismo organismo señala que, “debido a que tienen mayor acceso que muchos otros a las esferas familiares y personales de la población, los dirigentes religiosos pueden constituirse en importantes canales de comunicación para el logro de los cambios sociales y de transformación”. (UNICEF, 2012, p. 11).

El concepto de organización basada en la fe (OBF). Por su parte Berger afirma que las organizaciones religiosas no gubernamentales, constituyen un campo organizacional inexplorado, se desconoce su impacto e influencia en las sociedades, sin embargo, reconoce que sus preocupaciones y acciones giran en torno a la justicia e igualdad social. Para Berger las organizaciones basadas en la fe son:

Organizaciones formales cuya identidad y misión se derivan conscientemente de las enseñanzas de una o más tradiciones religiosas o espirituales y que operan sin fines de lucro, funcionan de forma voluntaria e independiente con el objetivo de promover y realizar, de manera colectiva, las ideas sobre el bien público a nivel nacional o internacional (Berger, 2003, p. 1).

Este tipo de organizaciones carece de fuentes investigativas profundas, si bien se cuentan entre las muchas organizaciones intervinientes en contextos de violencia, guerras o catástrofes naturales, se desconoce el impacto que tienen en el campo social y en la vida de millones de seres humanos, de allí que Berger sea la primera autora en nominar este tipo de estructuras, reconociendo su aporte no solo desde la dimensión espiritual sino también desde una dimensión social.

El capital social comunitario de las organizaciones. Ahora bien, indiscutiblemente el valor agregado de las organizaciones es su capital social, considerado como “un activo que establece redes de cooperación y de confianza entre sus actores” (Putman, 2001, citado en Bravo, y Fuentes, 2010). Para Durston, “el término capital social abarca las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (Durston, 1999), por otra parte, se ha acuñado recientemente por el mismo autor, un modelo de capital social comunitario, definido como una “forma particular de capital social, que abarca el contenido informal de las instituciones que tienen como finalidad contribuir al bien común”, en el que se advierte una forma de institucionalidad social mucho mas amplia que la del capital social.

El dialogo de las religiones y la protección de la infancia una contribución a una cultura de paz. Integrar el capital social de las iglesias para la protección de la infancia, es proponer un

dialogo interreligioso e intercultural por la paz, dialogo que constituye en palabras de Tamayo “un imperativo ético para la supervivencia de la humanidad, la paz en el mundo y la lucha contra la pobreza” (Tamayo, 2011), el mismo autor señala que como condición previa las religiones deben desdogmatizarse y etizarse, con el propósito de construir una ética liberadora del oprimido, ética de la justicia en función de un orden justo, ética de la compasión frente al sufrimiento, ética de la alteridad acoger al otro, ética comunitaria fraterno sororal que reconozca la equidad e igualdad de género y una ética de la paz y de la vida (Tamayo, 2011, p. 124), sin olvidar que también es una apuesta frente al choque de las civilizaciones y de los fundamentalismos que pronostica Samuel Huntington.

## **La pluralidad religiosa y sus organizaciones sociales.**

### ***Mapa de la pluriconfesionalidad presente en Bogotá y las organizaciones basadas en la fe u organizaciones sociales de inspiración religiosa.***

En este capítulo se describe el trabajo adelantado en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se pueden identificar las distintas confesiones religiosas presentes en el país, aspecto esencial para comprender la pluriconfesionalidad, pero además para aproximarse a las acciones que adelantan no solo en el campo espiritual sino en el campo social, contribuciones que tienen un efecto positivo en la vida de miles de personas y consecuentemente en la estabilidad y armonía social.

Colombia reconoce en su Carta Política de 1991, un Estado Social de Derecho de naturaleza pluralista, dicho postulado afirma la aceptación de las distintas ideas, creencias, opiniones, planes de vida e ideales de existencia de todos los ciudadanos, esta misma consigna se repliega en el reconocimiento de un pluralismo ideológico, social, étnico, cultural, filosófico, político y religioso, de allí que el ordenamiento jurídico declare la existencia de libertades fundamentales de religión y de conciencia.

Este capítulo de derechos forma parte de los denominados derechos de libertad, donde se encuentran las libertades físicas, las libertades de actuación en el plano social y las libertades de la esfera interna de la persona, ésta última de la que se desprenden las libertades de religión y la libertad y objeción de conciencia, derechos humanos que garantizan la coexistencia de distintas confesiones, la libre práctica de sus cultos y el desarrollo de actividades en el campo social.

Existen pocas investigaciones sobre las entidades religiosas en nuestro país, sobre su comportamiento histórico, crecimiento, estructuras, practicas rituales y su capital social. Para el 2019, el Ministerio del Interior reporta unas 6.848 iglesias registradas en Colombia y estudios más recientes de la Universidad Nacional de Colombia con la Alcaldía de Bogotá aportan un mapa de la pluralidad religiosa del país y una aproximación a sus organizaciones sociales y programas dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Un acercamiento a la acción social de las iglesias sugiere inicialmente reconocer esa pluralidad religiosa de Colombia, se acoge entonces la composición religiosa propuesta por (Beltrán, 2013) así: la primer categoría es la denominada *protestantismo histórico*, iglesias que llegaron a América Latina a finales del siglo XIX, herederos de la corriente evangélica de los Estados Unidos, en esta categoría se encuentran los menonitas, metodistas, presbiterianos, anglicanos, luteranos, bautistas y Quáqueros.

Una según categoría son los *movimientos evangélicos*, cuya llegada al país se sitúa entre 1920 y 1930, resultado de la llegada de misioneros europeos y norteamericanos, preocupados por la conversión y salvación personal, en estos movimientos se encuentran los metodistas, Iglesia Wesleyana, Filadelfia, Iglesia de Dios en Colombia y otras.

Una tercera categoría son los *movimientos pentecostales* creados a mediados del siglo XX, iglesias establecidas por líderes nacionales, tales como Asambleas de Dios, Iglesia Cuadrangular, Iglesia Cruzada Cristiana; de los que se desprenden los Movimientos Carismáticos y Neopentecostales, “que surgen en el país después de 1980, de mayor crecimiento entre las clases media y alta, enfatizan en la participación en grupos familiares y política partidista” (Moreno, 2010, p.26); Una cuarta categoría se puede denominar como la de *minorías religiosas* integradas por judíos, adventistas, musulmanes chiítas y sunitas, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o mormones, hinduistas; y en una última categoría el *catolicismo*, comunidad religiosa con el mayor número de fieles en el país, con una gran infraestructura eclesial, comunidades y órdenes religiosas.

Tabla 1. Mapa de la pluralidad religiosa de Bogotá.

<b>Protestantismo histórico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia Evangélica Luterana</li> <li>▪ Denominación Bautista Colombiana</li> <li>▪ Primera Iglesia Presbiteriana de Bogotá</li> <li>▪ Iglesia Presbiteriana de Colombia (Sínodo Reformado)</li> <li>▪ Iglesia Episcopal de Colombia - Comunión Anglicana</li> <li>▪ Iglesia Episcopal de Colombia - Comunión Anglicana</li> <li>▪ Iglesia Cristiana Menonita de Colombia</li> </ul>
<b>Movimientos evangélicos cristianismo evangélico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia de Dios en Colombia</li> <li>▪ Iglesia Cristiana Wesleyana</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia Colombiana Metodista</li> <li>▪ Iglesia Cristiana Filadelfia</li> <li>▪ Confraternidad</li> </ul>
<b>Movimientos pentecostales Cristianismo pentecostal</b>	o	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concilio de las Asambleas de Dios</li> <li>▪ Iglesia Cristiana Cuadrangular</li> <li>▪ Iglesia Cruzada Cristiana</li> <li>▪ Movimiento Misionero Mundial</li> <li>▪ Iglesia de Dios Pentecostal en Colombia</li> <li>▪ Misión Panamericana de Colombia</li> </ul>
<b>Movimientos Carismáticos Neopentecostales</b>	y	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia Manantial</li> <li>▪ Iglesia Avivamiento</li> <li>▪ El Lugar de su Presencia</li> <li>▪ Centro Misionero Bethesda</li> <li>▪ Casa sobre la Roca</li> </ul>
<b>Movimientos cristianos que además desarrollan actividad política</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional</li> <li>▪ Misión Carismática Internacional</li> <li>▪ Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia</li> </ul>
<b>Otras iglesias cristianas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia Pentecostal Unida de Colombia</li> <li>▪ Iglesia Adventista del Séptimo Día</li> <li>▪ Testigos de Jehová</li> <li>▪ Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días</li> <li>▪ Iglesia Ortodoxa Griega en Colombia</li> </ul>
<b>Minorías no cristianas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confederación de Comunidades Judías de Colombia – CCJC</li> <li>▪ Mezquita de Bogotá Masjid Abou Bakr Alsiddiq</li> <li>▪ Especialista en Ciencias Islámicas</li> <li>▪ Asociación Internacional para la Conciencia de Krishna</li> <li>▪ Fundación para vivir el Zen</li> <li>▪ Iglesia de la Unificación</li> <li>▪ Fundación para preservar la tradición Mahayana Centro de Meditación Budista Yamantaka.</li> <li>▪ Fundación Casa de la Sabiduría Bogotá</li> </ul>
<b>Catolicismo</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Iglesia Católica</li> </ul>

Fuente: Informe final de los productos acordados en el Otrosí No 2 del Convenio Interadministrativo No 1346 de 2015, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia. (2016).

En este mapa de la pluralidad religiosa de Bogotá lo que se considera especialmente relevante es la categorización que responde fundamentalmente a criterios históricos es decir, de su llegada al continente y al país, pero también otras características particulares como, sus deidades, textos de doctrina, interpretación de los mismos, así como de los ritos y prácticas que las distinguen.

Ahora bien mediante un convenio interadministrativo adelantado entre la Secretaría Distrital de Gobierno y el Centro de Estudios Sociales para la Religión de la Universidad Nacional de Colombia<sup>7</sup>, se logra una aproximación en la identificación del trabajo social y proyectos sociales de estas iglesias desplegado en el territorio distrital, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad, donde se conjugan distintos tipos de violencia, pobreza, consumo y venta de sustancias psicoactivas, fronteras invisibles controladas por estructuras delincuenciales, informalidad y desempleo. Si bien el convenio se suscribe entre otros, con el propósito de describir situaciones de intolerancia, discriminación y persecución por motivos religiosos, el mismo incorporó la identificación de sus proyectos sociales.

Como marco muestral se usa la base de datos del observatorio de diversidad religiosa de la Universidad Nacional de Colombia. Esta base incluye datos de ubicación (teléfonos, correos electrónicos y direcciones) de 696 líderes de comunidades (o congregaciones) no católicas (en su mayoría protestantes, evangélicos, pentecostales, adventistas, mormones y testigos de Jehová) y 310 de parroquias católicas; para un total de 1006 datos de líderes religiosos de la ciudad de Bogotá. De estos se encuestaron 447; es decir el 44% de los líderes registrados en el marco muestral, la muestra final incluyó 517 líderes.

La información fue recabada mediante encuestas aplicadas entre febrero y junio de 2016, a líderes quienes prestan sus servicios en comunidades (congregaciones, capillas, mezquitas, sinagogas) ubicadas en Bogotá, y los restantes en municipios aledaños como Chía, Funza, Fusagasugá, Soacha y Zipaquirá. Entre ellos se cuentan católicos, protestantes evangélicos, pentecostales unidos, adventistas, musulmanes, mormones, vaisnavas (hare krishnas), judíos mesiánicos, budistas e hinduistas.

La captura de la información se concretó por medio de una muestra segmentada con base en tres criterios de representatividad:

- i) Que en la muestra estuvieran representadas las confesiones religiosas más significativas en términos demográficos del Distrito Capital.

---

<sup>7</sup> Convenio Interadministrativo N0 1346 de 2015, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia.

- ii) Que la muestra incluyera líderes que habitasen viviendas de todos los estratos socioeconómicos del Distrito Capital y
- iii) Que todas las localidades del Distrito Capital estuviesen representadas en la muestra, (sin embargo la muestra no registró iglesias a la localidad de Sumapaz).

El resultado del estudio aportó la información que se presenta en la siguiente tabla.

*Tabla 2. Programas Sociales agenciados por iglesias y organizaciones basadas en la fe de Bogotá.*

<b>Tipo de programa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Programas de atención en salud	95	18,4 %
Programas de capacitación para el trabajo	94	18,2 %
Programas orientados a la rehabilitación de personas que consumen SPA	92	17,8 %
Programas de refuerzo escolar	92	17,8 %
Comedores comunitarios	91	17,6 %
Programas de asesoría jurídica	87	16,8 %
Programas de apoyo para conseguir empleo	83	16,1 %
Programas deportivos	76	14,7 %
Colegios para niños de escasos recursos	74	14,3 %
Hogares para niños abandonados, maltratados o huérfanos	63	12,2 %
Guarderías infantiles	60	11,6 %
Hogares geriátricos	56	10,8 %
Programas para personas en condición de discapacidad	53	10,3 %
Hogares de paso	32	6,2 %
Centros de atención a víctimas del conflicto armado	32	6,2 %
Casas de reposo	31	6,0 %

Fuente: Informe final de los productos acordados en el Otrosí No 2 del Convenio Interadministrativo No 1346 de 2015, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia. (2016).

Es importante anotar que la labor social constituye uno de los campos de acción más notable de las comunidades religiosas, en este se plasma su compromiso con la dimensión material y espiritual de las poblaciones más vulnerables. Las diversas iniciativas y proyectos de atención tienen, además de un fuerte arraigo espiritual y doctrinal, un alto impacto sobre problemáticas y demandas en las que la intervención de autoridades públicas ha resultado insuficiente, cuando no inexistente.

*Tabla 3. Porcentaje de iglesias y de organizaciones basadas en la fe que lideran y sostienen proyectos sociales en Bogotá.*

Sostienen o lideran por lo menos un programa	Frecuencia	Porcentaje
No	224	43,3 %
Si	293	56,7 %
Total	517	100 %

Fuente: Informe final de los productos acordados en el Otrosí No 2 del Convenio Interadministrativo No 1346 de 2015, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia. (2016).

En este contexto se hace imperativo trazar las causas que dieron origen a un repensar teológico en América Latina entre los años 60 y 70, punto de partida de nuevos enfoques para una acción social de la iglesia de hoy, cuyo paradigma de la teología o giro antropológico propuesto por el teólogo alemán Karl Rahner, influenció el pensamiento de la teología de la liberación latinoamericana, develando la posibilidad en cada individuo de hacer una experiencia de Dios, pero al mismo tiempo descubriendo la completud de la teología, incluyendo los aspectos antropológicos, hablar de Dios es al mismo tiempo hablar del hombre, un equilibrio entre antropocentrismo y teocentrismo. (Maier, 2005, p. 406).

La reflexión teológica se convierte en una preocupación de la Iglesia Católica, con Joseph Louis Lebreton, Vincent Cosmao, Francois Houtart, Josep Comblin y Vicente Vetrano, entre otros, una nueva teología cristiana latinoamericana acorde con el Concilio Vaticano II, que se propuso modernizar a esta iglesia frente a los desafíos que la tecnología, la ciencia, los conflictos sociales y políticos le confrontaban.

Posteriormente, las reuniones del CELAM en América Latina y en la Asamblea General del Episcopado Latinoamericano celebrado en Medellín en (1968) partirían de esta actualización epistémica para fortalecer una reflexión teológica entendiendo la realidad empobrecida del continente y buscara, a la luz del evangelio, oportunidades de transformación arraigadas en la justicia social y la dignidad humana.

En la constitución pastoral *Gaudium Et Spes* del Concilio Vaticano II (1965) por ejemplo, la iglesia examina los cambios sociales producidos por la industrialización y la urbanización, las

discrepancias raciales y sociales, la existencia de una injusticia y desigualdad social y la importancia de la libertad y la dignidad humana.

En la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Medellín, los obispos reconocen la pobreza como “el mas importante signo de los tiempos” una pobreza que clama al cielo y que clama por ser escuchada (Maier, 2005, p. 403), encuentro del que surgen las ideas centrales sobre las cuales giraría la teología de la liberación, entre ellas la necesidad de integrar la salvación como lugar teológico con la liberación histórica o la liberación de toda condición que oprima al ser humano y su vida en comunidad.

En este contexto y como contribución a este proceso de construcción de una nueva teología latinoamericana, Freire hace un aporte fundamental con una pedagogía del oprimido y de educación popular, su propósito es contribuir a la concienciación de la educación como fuente primaria para la libertad, se propone conducir a los hombres hacia la construcción de su propia historia, hacia una toma de conciencia, para abrirse camino en el mundo y denunciar las injusticias sociales como acto liberador, de tal suerte que el despertar de la conciencia de los oprimidos y de las razones de su opresión le permitan negarse a aceptar la explotación.

De allí que, líderes religiosos dentro del catolicismo y protestantismo como Leonardo Boff, Gustavo Gutiérrez, Richard Shaull, Ignacio Ellacuría, entre otros gestaran la liberación de los individuos de la opresión, en una América Latina marcada por la violencia política y estructural, dictaduras, torturas, desapariciones y la pobreza de millones de seres humanos. La nueva teología latinoamericana, apoyada en una nueva pedagogía, fija entonces un compromiso con la justicia, la paz y la igualdad, una fe de la praxis y no de la doctrina, como afirma Tamayo “una fe cristiana en las nuevas coordenadas históricas de América Latina” (J. Tamayo, 2010, p. 194).

Este conjunto de eventos da vida al movimiento revolucionario denominado la Teología de la Liberación (1968), una apuesta ético –teológica, para enfrentar las políticas de desarrollo neoliberales, que pauperizaban cada vez más a las comunidades, como afirma Jairo Alfredo Roa, “una crítica al desarrollo económico concebido por encima de las dimensiones humanas, sociales y políticas” (Roa, 2012, p.87). Cabe señalar que algunas interpretaciones de esta corriente

teológica animaron a algunos a vincularse a grupos armados, quienes quisieron hacer histórica la justicia del Reino de Dios en esta tierra a sangre y fuego.

Ahora bien, de este movimiento revolucionario surgen también la Teología Feminista de la Liberación, la Teología Campesina, la Teología Negra Latinoamericana, la Teología India, la Teología Ecológica, la Teología del Pluralismo Religioso y más recientemente la Teología desde la Niñez. Esta última teología es desarrollada por Panotto y Harold Segura, y pretende “cuestionar la estabilidad institucional y de poder social y religioso, dando voz a los niños, permitiendo resignificar a la niñez en el mundo, abordar sus realidades de violencia, pobreza y marginalidad” (Panotto, 2016).

Se puede concluir que estas nuevas miradas teológicas se caracterizan por no necesitar referencias metafísicas sino concreciones históricas. La Teología Latinoamericana produce transformaciones importantes en la iglesia, devela un mayor compromiso con la realidad histórica y social de los seres humanos de allí su misión con los pobres se hace más tangible.

Estudios recientes de la Universidad Nacional de Colombia demuestran que el 56% de las iglesias en Bogotá, lideran proyectos sociales de distinta naturaleza, proyectos de salud, de formación para el trabajo, dirigidos a la infancia, a personas víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, personas que consumen sustancias psicoactivas, refuerzo escolar, Secretaría Distrital de Gobierno & Universidad Nacional de Colombia, (2016), Informe Final Convenio Interadministrativo No. 1346 de 2015. La mayoría de estos proyectos dirigidos a la infancia, por el impacto desproporcionado que tiene la violencia sobre los niños y la preocupación de líderes y lideresas eclesiales por intervenirlos.

### ***Las organizaciones basadas en la fe que trabajan por la infancia en Bogotá.***

En esta sección es necesario ubicar el contexto social, es decir, la existencia del conjunto creciente de violencias que enfrenta la infancia en la ciudad de Bogotá, situaciones que justifican la intervención de las iglesias y sus OBF con sus programas y recursos. En la segunda parte se presentarán los resultados de la investigación adelantada con la Universidad Nacional que arroja la

identificación de las organizaciones que trabajan con poblaciones en situación de vulnerabilidad de la que tomarán aquellas cuyo trabajo se dirige específicamente hacia los niños, niñas y adolescentes.

Como se evidencia de los resultados del estudio, la mayoría de estas iglesias y organizaciones, orientan sus programas hacia la prevención y protección de la infancia, y finalmente las recomendaciones que propone la Universidad Nacional al Distrito para la constitución del trabajo en red con las mismas.

La infancia en Bogotá se ve enfrentada a distintos fenómenos de violencia, el Observatorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud - SALUDATA, registró para el año 2019 un total de 21.223 casos de maltrato ejercido contra niños, niñas y adolescentes y un preocupante aumento del 7,8% con respecto 2018.

El mismo estudio evidencia que el 45 % de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil convive con el agresor. El 78 % se encuentra distribuido entre los siguientes agresores: la madre con el 48,1%, padre con el 15,1%, conocido y otro familiar con el 7,4% cada uno.

Dentro de las categorías de violencia, la negligencia en el cuidado registró 12.229 casos contra niños, niñas y adolescentes y un aumento del 3.1%, frente al año anterior, el 55.3% corresponde a niñas, el 44.7% corresponde a niños, así mismo, el 56.6% son menores de 6 años, el 27,8% tienen edades entre los 6 y 13 años y el 15,6% entre los 14 y 17 años.

En cuanto a la violencia física la ciudad registró 3.386 casos, con un incremento del 14.2%, con relación al año 2018. En un 54.3% se trata de niñas, en un 45.7% de niños. El 19.5% en menores de 6 años, el 53.5% de los casos se presentó en niños y niñas de 6 a 13 años y el 27% de 14 a 17 años. La violencia sexual afectó a 6.569 niños, niñas y adolescentes con un aumento del 19.7%. En el 20,9% se presentan en menores de 6 años, el 53,6% entre los 6 y 13 años y 25,4% entre los 14 y 17 años. SALUDATA (2019).

Finalmente se presenta en el año 2019 un total de 1.102 casos de abandono de niños, niñas y adolescentes con un aumento del 30.9% frente al año 2018. En un 60% de abandono hacia las

niñas y en un 40% hacia los niños. El 51,1% de los casos se presentan en menores de 6 años, el 30,8% entre los 6 y 13 años y 18,1% entre los 14 y 17 años. SALUDATA (2019).

*Tabla 4. Violencias contra los niños, niñas y adolescentes de Bogotá años 2018 y 2019*

Tipos de violencias ejercidos contra NNA	Niños y niñas vulnerados año 2018	Niños y niñas vulnerados año 2019	Variación %
Violencia física	2.905	3.386	14%
Violencia sexual	5.272	6.569	20%
Violencia económica	476	281	-69%
Negligencia	11.848	12.229	3%
Abandono	762	1.102	31%
Total	21.263	23.567	10%

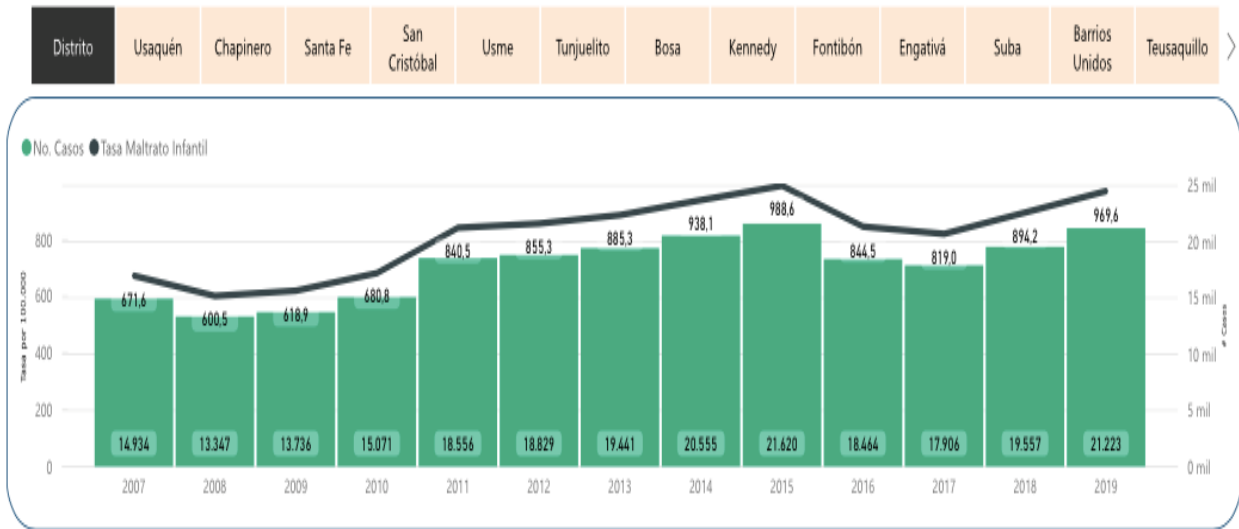
Fuente: Elaboración propia. Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData.

Por otra parte, la profesora María Cristina Torrado investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, describe la realidad de los niños y niñas en Bogotá como “infancias bogotanas”, para advertir las grandes desigualdades que enfrentan en las localidades de Bogotá y determinadas por la ausencia de equipamientos públicos como parques, colegios, hospitales, bibliotecas, pero también relacionadas con la mortalidad infantil y las violencias a las que son sometidos los niños. Torrado, M., (2017).

*Ilustración 1. Tasa y casos de maltrato infantil en Bogotá 2007-2019*

## Tasa de maltrato infantil en Bogotá D.C.

Fuente: ver ficha indicador



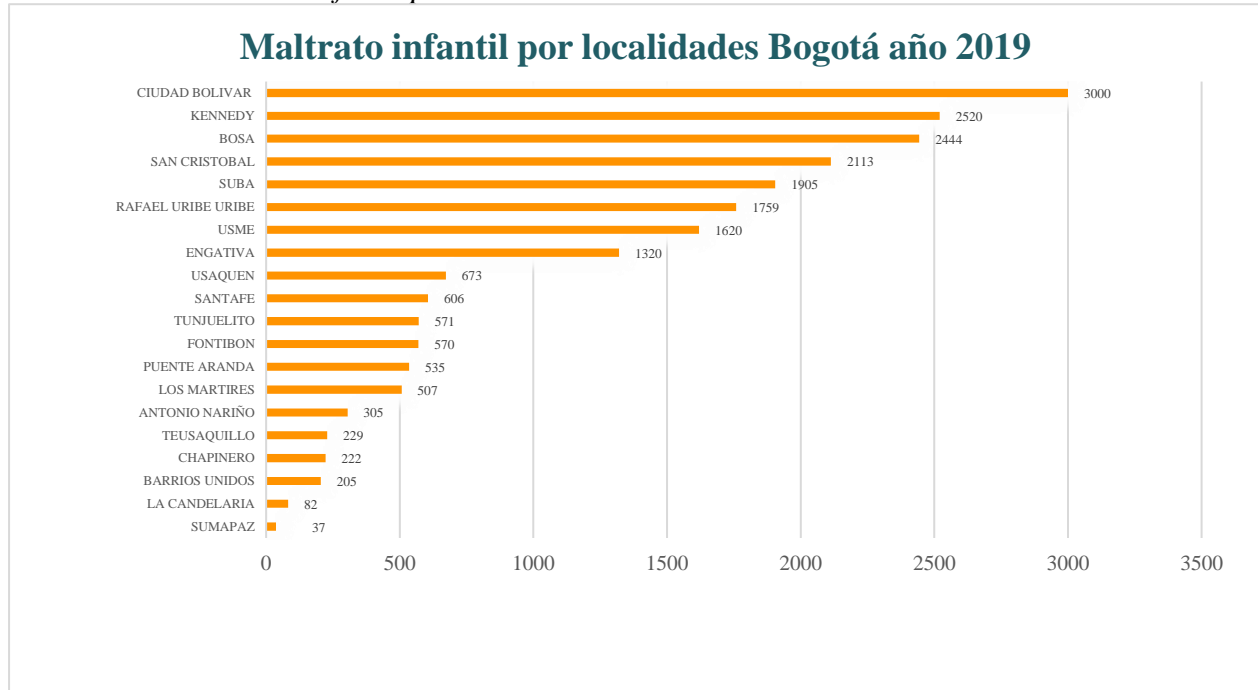
Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>.

Bogotá presenta dinámicas complejas en los territorios locales que afecta a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y a poblaciones socialmente estigmatizadas, como lo advierte el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

Las alertas tempranas emitidas para Bogotá por parte de la Defensoría del Pueblo, dan cuenta de graves afectaciones a los derechos fundamentales de personas, grupos y comunidades, es así como, la AT – 086 de 2018 sitúa riesgos y amenazas en las localidades de San Cristóbal Usme y Rafael Uribe, en la AT- 023 de 2019, en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, en la AT -046 de 2019 para las localidades de Santa Fe, Candelaria, Mártires y Puente Aranda y finalmente la AT- 022- 2020, se evidencian riesgos para la localidad de Usaquén. Dichos informes coinciden en afirmar el mayor riesgo que enfrentan los niños niñas y adolescentes por el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes – ESCNNA y la violencia sexual.

Las localidades que registran el 57 % de los casos de violencia hacia la infancia en la ciudad, son en su orden: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Suba. (SALUDATA, 2019).

Ilustración 2. Maltrato infantil por localidades año 2



Fuente: Elaboración propia. Datos de la Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>.

Ahora bien, dentro de las problemáticas sociales que más preocupan a las iglesias en Bogotá, se encuentran las relacionadas con la infancia, la investigación que adelantó la Universidad Nacional en conjunto con la Secretaría Distrital de Gobierno así lo demuestra<sup>8</sup>. Para identificar las acciones sociales de las iglesias en la ciudad, la Universidad Nacional construyó una muestra con base en un primer balance de las OBF que ofrecen servicios sociales. En la muestra se registran 53 OBF con los siguientes resultados:

Tabla 5. proyectos sociales de las iglesias, según grupo poblacional que atienden en Bogotá.

Proyectos sociales liderados por iglesias	% de proyectos sociales
Proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	44%
Proyectos dirigidos a personas mayores	11 %
Proyectos dirigidos a atender personas víctimas del conflicto armado	9%
Proyectos que se dedican atender necesidades de la población más vulnerable por sus condiciones económicas, ofreciendo programas de desarrollo e inclusión social	9%

<sup>8</sup> Contrato Interadministrativo n° 593 de 2017, Suscrito entre el Distrito Capital -Secretaría de Gobierno- y la Universidad Nacional de Colombia

Proyectos dirigidos a atender personas con problemas de salud o a implementar programas preventivos de salud.	5%
Proyectos dirigidos a la atención de personas que consumen sustancias psicoactivas (SPA)	5%
Proyectos dirigidos a atender mujeres o problemas relacionados con la discriminación contra las mujeres.	
Proyectos dirigidos a la atención de población habitante de calle.	4%
Proyectos dirigidos a atender personas privadas de la libertad	4%
Proyectos dirigidos a atender migrantes y población víctima de desplazamiento.	2%
Programas de seguridad alimentaria.	2%

Fuente: Contrato Interadministrativo N° 593 de 2017, Suscrito entre el Distrito Capital -Secretaría de Gobierno- y la Universidad Nacional de Colombia

De la muestra se puede concluir que el 44% de las iglesias y OBF desarrollan su acción social entorno a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, es importante anotar que las mismas cuentan con programas que abarcan medidas de prevención, protección, acompañamiento psicosocial, emocional, reconociendo la integralidad del ser en sus dimensiones materiales e inmateriales como la dimensión espiritual, por otra parte, no todas trabajan como operadores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o en alianza con la misma, dado que se apoyan en recursos de sus iglesias en el país o de sus iglesias de origen en el exterior, quienes proveen fuentes de recursos para el sostenimiento de sus programas, pero también y como se evidencio a partir de las entrevistas realizadas para este proyecto, porque el modelo de intervención del ICBF, no reconoce las necesidades mas profundas de los niños y las niñas.

Así mismo, se encuentran organizaciones cuya intervención se desarrolla en distintos continentes y otras que despliegan su trabajo en el país, en la ciudad o en una localidad, variable que no es indicativa del mayor o menor impacto que pueda representar en la vida de los niños, familias y comunidades.

Como ejemplo del impacto de pequeñas OBF en los territorios locales, se pueden citar los programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes que permanecen solos en casa, con una mayor exposición a ser utilizados por estructuras delincuenciales, labor que tiene un impacto significativo en las comunidades, pero poco valorado por el Estado.

Como resultado del estudio sobre Organizaciones Basadas en la Fe que desarrollan trabajo en Bogotá por la infancia y adolescencia, se hallaron las siguientes:

*Tabla 6. Organizaciones basadas en la Fe que desarrollan acciones entorno a la infancia y adolescencia en Bogotá.*

<b>Iglesias y OBF en Bogotá</b>	<b>Confesión religiosa</b>	<b>Programa</b>
World Vision	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico	Organización internacional de principios cristianos, con programas de ayuda humanitaria, incidencia política y movilización dirigidos al bienestar y protección integral de la infancia en situación de vulnerabilidad.
Compassion Internacional	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico	Organización Cristocéntrica sus programas están dirigidos a la satisfacción de las necesidades físicas, económicas, sociales y espirituales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.
ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes) o Young Men Christian Association	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico	Organización global de inspiración cristiana cuenta con programas dirigidos a la primera infancia, prevención de la explotación sexual infantil, jóvenes y construcción de paz y justicia juvenil restaurativa.
Fundación Internacional Maranata	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico	Fundación de inspiración cristiana. Entre sus programas se cuenta “Alianza por una Colombia sin huérfanos”, “Hogar de Paz” y un programa televisivo.
Fundación San Jerónimo Emiliani, Ciudad Bolívar	Iglesia Católica	Organización Católica de la Congregación Padres Somascos, su trabajo está dirigido al acompañamiento de niños huérfanos y desamparados, madres cabeza de hogar y madres víctimas del conflicto armado, su trabajo se desarrolla en el barrio El Paraíso de la localidad de Ciudad Bolívar.
Iglesia Menonita de Colombia	Protestantismo histórico	La iglesia ha desarrollado programas educativos y de prestación de servicios de salud en Choco, Cali, Bogotá y Medellín.
Red Vida de Colombia	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico	Su labor se desarrolla en 20 ciudades de Colombia, trabajan en la reducción del riesgo y vulnerabilidad que afecta la niñez, la juventud y la familia a partir de procesos de sensibilización, formación y defensoría.
Programa de Refuerzo Escolar y Alimentario (PREA) / Primera Iglesia Presbiteriana de Colombia	Protestantismo histórico	Su programa esta dirigido a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, con familias disfuncionales, alto grado de malnutrición, bajo nivel académico y conflictos emocionales, sus sedes se encuentran en el barrio Los Alpes en Ciudad Bolívar y las Nieves en la localidad de Santa Fe.

Programa Creativamente. Asambleas de Dios	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico.	Es un programa que desarrolla actividades para la asesoría de tareas y refuerzo escolar dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años que carecen de acompañamiento familiar, busca potenciar las habilidades y capacidades de los niños y las niñas.
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días	Minorías religiosas	Cuentan con programas dirigidos a la protección y la unidad de la familia, desarrollan guías para el desarrollo personal de los niños y las niñas en las áreas, espiritual, física, emocional y espiritual. Por otra parte, cuentan con un programa de asistencia humanitaria.
Conferencia Episcopal Colombia (Pastoral infancia y juventud)	Iglesia Católica	Este programa contribuye al desarrollo integral de los niños, su enfoque es la movilización por la vida, los derechos humanos y la dignidad humana, desde el cual se brinda el cuidado y la protección a los niños y sus familias.
FICONPAZ de la Arquidiócesis de Bogotá	Iglesia Católica	Fundación Instituto para la Construcción de la Paz, trabajan en la creación de una cultura de paz, la formación de liderazgos y construcción de procesos con comunidades de base. Apoyan la organización pastoral y social en favor de la protección de los derechos de los niños, la promoción de su liderazgo y el fomento de factores protectores que los hagan menos vulnerables a las situaciones derivadas del conflicto armado, al maltrato, la violencia sexual y la discriminación.  Apoyan el Movimiento de Niños y Niñas Sembradores de Paz – Colombia.
Pastoral Social del Concilio de las Asambleas de Dios	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico	El grupo pastoral de la iglesia tiene a su cargo la Pastoral de la Niñez. Trabaja en la formación y el empoderamiento de las nuevas generaciones de líderes y pastores de niños, dota de herramientas y recursos para el trabajo con la niñez y asesora a la iglesia local para la formación y desarrollo de iglesias para niños. Cuentan con un Programa denominado “El Castillo” una puesta en escena para el trabajo con niños en situación de vulnerabilidad.
Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	Otras iglesias cristinas	La iglesia cuenta con un programa de sanidad familiar, que involucra aspectos relativos a la resolución pacífica de conflictos y la restauración espiritual y emocional, especialmente en los niños y las niñas.
Iglesia Adventista del Séptimo Día (ADRA Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales. )	Otras iglesias cristinas	Es una asociación de beneficencia dedicada a las obras de caridad en los suburbios de Chicago (Estados Unidos). Hoy en día es una de las organizaciones de servicio no gubernamentales más grande del mundo, con presencia activa en más de 120 países.  Áreas de trabajo: Seguridad Alimentaria, Desarrollo Económico, Salud Primaria, Preparación y Respuesta ante Desastres y Educación Básica <sup>9</sup>

<sup>9</sup> Tomado de la página web ADRA.

Fundación Piraquive	María Luisa	Movimientos cristianos que además desarrollan actividad política.	La Fundación tiene programas de educación como “Construyendo escuelas”, “Mi nueva familia” consiste en el patrocinio educativo para niños y niñas de escasos recursos y “Convenios educativos”, además cuenta con programas de asistencia humanitaria.
Misión Internacional	Carismática	Movimientos cristianos que además desarrollan actividad política.	La iglesia desarrolla un ministerio infantil denominado Kids y adicionalmente cuenta con una red de niños y niñas que reciben formación en la fe.
El Lugar de Su Presencia		Movimientos Carismáticos y Neopentecostales	Iglesia que cuenta con un importante número de fieles, razón por la cual sus programas dirigidos a la infancia como “Su Presencia Kids”, dirigidos al acompañamiento emocional y espiritual de los niños y las niñas.
Iglesia Luterana de Colombia	Evangélica	Protestantismo histórico	La iglesia además del trabajo pastoral por la infancia, ha desarrollado un programa de protección para los niños al interior de las iglesias o espacios protectores para los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la denominada Teología para la Infancia.
Denominación de Colombia	Bautista	Protestantismo histórico	La iglesia además de sus propósitos doctrinales, ha desarrollado programas para la educación de niños y niñas en el país, por otra parte, cuentan con una Clínica, un Centro de Comunicaciones, un Seminario Teológico y la Universidad Bautista ubicada en Cali.
Casa (MAS)	Sobre la Roca	Movimientos Carismáticos y Neopentecostales	El programa de la iglesia se denomina: Misericordia, amor y servicio (MAS), en favor de adultos pobres y niños desamparados, bajo la consigna: “Orar y obrar”. Cuentan con hogares para niñas en Bogotá.
Centro de Avivamiento	Mundial	Movimientos Carismáticos y Neopentecostales	La iglesia también cuenta con un importante número de creyentes y llega a cientos de niños y niñas con su programa de acompañamiento espiritual Aviva Kids.
Iglesia Social El Encuentro	Cristiana el (Fundación Social El Encuentro)	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico.	La Fundación Social El Encuentro tiene programas en áreas: paz, educación y alimentación. Acompañan comunidades afectadas por el conflicto armado, cuentan con el Liceo El Encuentro y el apoyo a familias vulnerables mediante la entrega de canastas alimentarias.
Iglesia Confraternidad	Cristiana	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico.	Los niños y niñas forman parte importante de la iglesia, esta los integra a través de sus misiones, campamentos, programas vacacionales y un programa denominado Aventura Confra.

Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia	Movimientos cristianos que además desarrollan actividad política	La Iglesia cuenta con una escuela de liderazgo, un ministerio infantil así como un ministerio juvenil cristiano.
Iglesia Cruzada Cristiana	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico.	La iglesia cuenta con un centro de formación, una institución universitaria y un instituto bíblico.
Iglesia Presbiteriana Coreana	Movimientos evangélicos o cristianismo evangélico.	La iglesia enfatiza en la sanidad de las heridas del corazón de la infancia, sus programas están dirigidos a este propósito. Su programa se denomina Medicina del Corazón.
Confederación de Comunidades Judías de Colombia	Minorías religiosas	Sus programas sociales se desarrollan entorno al denominado Tikun Olam (que significa reparar el mundo en hebreo).
Musulmanes Centro de Estudios Islámicos " Al-Qurtubi ".	Minorías Religiosas	El centro esta dirigido a la enseñanza del islam de su cultura, historia y civilización, se enseña tanto a musulmanes como a no musulmanes.
Arquidiócesis de Bogotá. Fundación San Antonio	Iglesia Católica	La fundación cuenta con 12 sedes en Bogotá desde los que atiende a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad por la pobreza y la violencia.
Conferencia de Religiosos de Colombia. Red Tamar	Iglesia Católica	Red intercongregacional y laical comprometida en la lucha contra la trata de personas.

Fuente: Elaboración propia a partir del Contrato Interadministrativo N° 593 de 2017, Suscrito entre el Distrito Capital -Secretaría de Gobierno- y la Universidad Nacional de Colombia.

Resultado de esta primera investigación y de reuniones de concertación entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia, se proponen distintos escenarios para la conformación de redes interreligiosas, del que surgen los siguientes lineamientos técnicos:

- Que las OBF cuenten con experiencia evidente en el tipo de problemáticas (o población) que se pretende atender, en el caso particular dirigidas a la infancia.
- Que la atención de la problemática constituya un objetivo estratégico para la Administración Distrital, es decir, que haya voluntad política por parte de la misma, con el propósito de prevenir las violencias en la infancia.
- Que haya un número suficiente de OBF trabajando en la atención de esta problemática, lo que permita justificar un trabajo concertado.

- Que se evidencie un potencial de trabajo interreligioso en la problemática seleccionada.
- Se recomienda que la plataforma o red social, se oriente exclusivamente a la prevención de estas problemáticas y no a la intervención, de manera que puedan aprovecharse los recursos y experiencias de las iglesias y OBF como del gobierno Distrital.

Finalmente se recomienda que los programas de prevención mencionados se organicen alrededor de cinco ejes fundamentales: i) la promoción de los derechos de niños (as) y adolescentes, ii) el buen uso del tiempo libre, iii) la potencialización de capacidades y habilidades de niños (as) y adolescentes. Para lo cual se recomienda seguir el enfoque de capacidades que ofrece Martha Nussbaum y iv) la consolidación de espacios y actividades seguras que protejan a los niños (as) y adolescentes de las diversas formas de violencia y explotación.

## **El Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez un aporte a la construcción de paz.**

### ***Pluralidad religiosa y educación para la paz.***

La sociedad colombiana como las sociedades en América del Sur, se han construido dentro de la plurinacionalidad, o mejor aún de la relación de pueblos, naciones o nacionalidades indígenas y afrodescendientes que conviven con blancos y mestizos; en la que convergen distintas cosmovisiones, condiciones económicas, conocimientos y saberes, memoria ancestral, y la relación con la madre naturaleza y la espiritualidad. Pese a esta plurinacionalidad, el Estado colombiano se ha estructurado dentro de un marco colonialista con el catolicismo como religión dominante de la nación, lo que ha generado por años un modelo de Estado y sociedad excluyente con otras prácticas religiosas.

Esto implica una transformación radical de las estructuras, instituciones y relaciones entre la sociedad, que propendan por el respeto, la tolerancia y reconocimiento de la pluralidad de creencias y convicciones, que alienten un proyecto social, político, epistémico y ético distinto y desde la interrelación, donde lo propio y particular no pierdan su diferencia, sino que tenga la oportunidad y capacidad para aportar desde esta diferencia, en la creación de nuevas comprensiones, convivencias, colaboraciones y solidaridades.

Las políticas estatales y transnacionales de inclusión son fundamentales para que esta transformación sea posible, la multiculturalidad permite la orientación de estas políticas dentro de un modelo de corte neoliberal, por medio de la caracterización de situaciones diversas y la visibilización de la existencia de múltiples culturas en un determinado lugar planteando así su reconocimiento, tolerancia y respeto.

Este proceso permanente de construcción es lo que se conoce como interculturalidad que de la mano con la plurinacionalidad y la multiculturalidad invitan a resolver paulatinamente los problemas sociales heredados, tales como el analfabetismo, la pobreza, el desempleo, el racismo, la incipiente producción, hasta llegar a satisfacer las necesidades básicas materiales, espirituales y

culturales y así garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. (CONAIE 2003, p.2).

Resolver los problemas socialmente heredados implica, un cambio cultural, dejar atrás la cultura de la violencia entendida como el conjunto de normas y códigos que promueven la guerra a través de las historias, hábitos, costumbres y conductas que se reproducen y transmiten de una generación a otra y que involucran practicas como la militarización, el uso de las armas, la creación y justificación de las guerras, la agresión contra las mujeres, la niñez y la adolescencia, el uso depredador de los recursos naturales, la pobreza.

Supone entonces propender por una cultura de paz en la que se promuevan valores universales, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la equidad entre hombres y mujeres, (UNESCO, 2002) la no violencia, el manejo pacífico de los conflictos y la convivencia pacífica, promoviendo los derechos humanos, el dialogo interreligioso, el desarrollo sostenible, la equidad de género, la multiculturalidad, la participación democrática y la desmilitarización; a través de políticas nacionales e internacionales, relaciones laborales entre las comunidades, las instituciones educativas, la familia, la relación hombre-mujer y la relación del ser humano con la naturaleza. (UPAZ, 2011).

La educación en una cultura de paz debe darse en primer lugar en torno al reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos, pues es “a través de la educación en derechos humanos que quienes aprenden adquieren el conocimiento y las oportunidades para realizar acciones correctivas específicas que puedan satisfacer los requerimientos prescriptivos de la educación para la paz.” (Naciones Unidas, 1997, p. 22).

El punto de partida es la Declaración Universal de los Derechos Humanos la cual establece que toda persona por sus cualidades, facultades y potestades inherentes a su condición de ser humano y por encima de los muchos rasgos que los diferencian, tiene derechos y deben ser respetados, esta idea nace del concepto de dignidad como un rasgo esencial de las y los humanos y los derechos que de ella se derivan como pautas indispensables de convivencia.

Según esta Declaración los Derechos Humanos se conciben como un conjunto de valores compartidos para guiar la organización social (los valores de la vida, la integridad física y psicológica de la persona, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la equidad, la participación, el desarrollo, la paz, por citar los principales), que se traducen en normas jurídicas que regulan las relaciones entre las personas y las comunidades.

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH, los derechos humanos se definen como “el conjunto de normas, socialmente exigibles (de obligatorio y general respeto) que se fundamentan en esos valores de la naturaleza humana cuya aceptación y práctica garantizan una relación armónica entre la persona y la sociedad, entre el individuo –hombre o mujer– y la ley, entre el ciudadano y la ciudadana y entre éstos y el poder político” (IIDH, 1994, p. 25). Académicos como Pérez Luño los definen como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional (Pérez Luño, A., citado en Schiappa-Pietra y otros, 1995).

En el marco de los derechos humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales y reconoce que el pleno y armonioso desarrollo de los niños y niñas, supone crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, de manera que pueda estar preparado para una vida independiente en sociedad y en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

Para proteger y garantizar lo anterior se incorporan los derechos de la infancia en los derechos humanos mediante los siguientes instrumentos, la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

La Convención sobre los Derechos del niño de 1990, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, establece que niños y niñas como seres humanos menores de 18 años son individuos con pleno derecho, con desarrollo físico, mental y social y con la posibilidad de expresar libremente sus opiniones. Capítulos de derechos creados frente al incumplimiento de los Estados en la protección de la infancia. Es así como, en el mismo sentido que los derechos humanos, los derechos de la infancia tienen su base en la dignidad humana, en su garantía, protección y desarrollo.

La Declaración de los Derechos del Niño, a su vez incorpora que niños y niñas, por su falta de madurez física y mental, necesitan protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. El objetivo de la Convención sobre los Derechos del Niño es promover y proteger los derechos de la infancia como la salud, educación, prestación de bienes y servicios esenciales, y la necesidad de establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia.

En segundo lugar, se debe promover una cultura de paz, en la que se respete la diversidad, se fomente la educación multicultural e interreligiosa, compartiendo similitudes y celebrando las diferencias; y por otra parte, para la atención de la violencia en poblaciones en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres, la niñez y adolescencia, los migrantes, los pueblos indígenas, los sectores LGBT y las personas con discapacidad, entre otros. (UPAZ, 2011).

Las organizaciones religiosas tienen un papel muy importante en el lanzamiento y mantenimiento de los derechos humanos, en el sur de Asia, el hinduismo inspiró la larga marcha de Mahatma Gandhi por la liberación de la India, cristianos protestantes lideraron la lucha para abolir la esclavitud en el Reino Unido y los Estados Unidos, los católicos romanos en Polonia y los luteranos en Alemania oriental lideraron la lucha contra el autoritarismo a finales del siglo XX, y católicos y protestantes en América Latina, influyeron en búsqueda de la justicia social a través de su "teología de la liberación". Como señaló el ex Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, "los líderes religiosos, con su considerable influencia en los

corazones y las mentes de millones de personas, son, en potencia, actores muy importantes para los derechos humanos". (ONU, 2018).

La Declaración Universal de Derechos Humanos, protege el derecho a tener creencias y convicciones religiosas, a no tener ninguna o a cambiarla. En este sentido, los creyentes de todas las religiones deben vivir en paz, sin que sus derechos sean coaccionados por el Estado o la sociedad. La Convención Americana de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión, este derecho implica la libertad de conservar su religión o sus creencias, de cambiarla, así como la libertad de profesar y divulgar su religión o sus creencias, individual y colectivamente, tanto en público como en privado.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas a su vez, decreta que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y las enseñanzas.

Para explorar conexiones que podrían resultar positivas entre las religiones y los derechos humanos, en 2017 la Oficina de Derechos Humanos de la ONU lanzó una iniciativa llamada "Fe por los Derechos" para involucrar a los líderes religiosos en un esfuerzo por construir sociedades en paz que defiendan la dignidad humana y la igualdad y abarquen la diversidad. La campaña comenzó con un acuerdo pionero, alcanzado en una reunión en Beirut, con 18 compromisos que expresan cómo la "Fe" puede defender más efectivamente los "Derechos" para que los seguidores de ambas tendencias puedan ayudarse, en lugar de oponerse. Estos compromisos incluyen un pacto para defender la libertad de religión o las creencias de las minorías, así como su derecho a participar de manera igual y efectiva en la vida cultural, religiosa, social, económica y pública. (ONU, 2018).

El reconocimiento de estos derechos permite la visibilización de cualquier tipo de violencia o discriminación, violencia estructural dada desde las lógicas políticas y socioeconómicas, violencia cultural a través de mitos, imaginarios, costumbres, tradiciones y conductas que son aceptadas en una sociedad y la violencia directa representada en agresiones físicas; en la búsqueda

de resolver pacíficamente los conflictos, ya que estos son consustanciales, ineludibles y positivos, lo que se pretende lograr entonces, es la transformación del conflicto, el crecimiento y fortalecimiento de relaciones previniendo el desborde de la violencia; y el logro de un empoderamiento personal.

Educar en una cultura de paz significa entonces educar en contenidos fundamentales como son la transformación de conflictos, la equidad de género o la educación en derechos humanos. Estos contenidos, en algunos casos, se definen en términos de los problemas globales e internacionales a nivel macro; en otros casos, de los problemas que surgen dentro de un Estado a nivel micro y en otras ocasiones, de acuerdo con las situaciones de la vida diaria, en el contexto de lo individual. Una cuestión fundamental puesto que define las necesidades, particularidades y espacio en el que se debe promover este tipo de educación. (UPAZ, 2011).

La educación es un elemento indispensable para cambiar y construir una cultura de paz. La educación permite desarrollar en la conciencia social ideas, valores, actitudes y comportamientos de una cultura de paz, procurando que las personas se apropien de estas ideas, las promuevan, las defiendan y las vivan. Esta educación no solo corresponde a docentes de colegios, escuelas y universidades, la educación debe estar a cargo de todos y todas incluyendo a padres y madres de familia, docentes, grupos y organizaciones religiosas y espirituales, artistas y profesionales en áreas de la filosofía, la ciencia, el trabajo social. (UPAZ, 2011).

Debe estar basada en la promoción de la socialización para la convivencia, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos y la educación en valores, acorde con el enfoque de derechos. (Comisión Nacional para la Prevención de Violencia y Promoción de Paz Social, CONAPAZ.) “Educar para la crítica y la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica del cuidado y de la ternura, todo ello como una educación prosocial, que ayude a superar las dinámicas destructivas las injusticias.” Viçen Fisas. Educar para una Cultura de Paz.

Las personas que viven en medio de confrontaciones, a nivel micro, son quienes están llamadas a crear oportunidades para el manejo pacífico de los conflictos, la reconciliación y la transformación. La iniciativa Líderes Religiosos por la Paz de Acholi, en Uganda, es un ejemplo

de cómo líderes religiosos se unen para traer la paz a sus comunidades (Ochola II, Rev. Macleord Baker, 2004). En este caso particular, líderes de las religiones musulmanas y cristianas (católica, ortodoxa, y anglicana) pusieron sus diferencias de lado y trabajaron en forma unificada para ayudar a aliviar el dolor y el sufrimiento y buscar la sanación del pueblo de Uganda.

### *Sistematización de la experiencia social.*

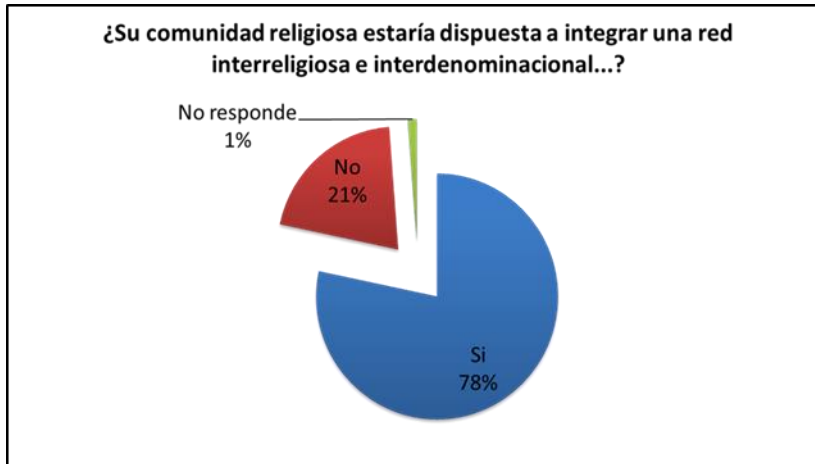
La sistematización de la experiencia social a partir de la cual se conforma el Movimiento Interreligioso a Favor de la niñez, se estructura de la siguiente manera: i) la reconstrucción de la historia, o la justificación para la constitución de redes interreligiosas de prevención de violencias en las infancias bogotanas, tomando como punto de partida los documentos producidos para dar forma a un ejercicio en red, ii) la recolección de la información producida antes, durante y después de la conformación de esta red interreligiosa, como documentos teóricos, memorias de los encuentros (foros, diplomados) y iii) las reflexiones que se derivan de esta experiencia.

#### La reconstrucción de la historia o los contenidos que dieron forma a la constitución del trabajo en red.

Como punto de partida se encuentra la asociación con el Grupo de Estudios Sociales para la Religión de la Universidad Nacional de Colombia, a través del cual, y como se explicó en la primera sección, se elaboró el primer mapa de la pluralidad religiosa presente en la ciudad.

Este primer ejercicio posibilitó la generación de espacios de confianza entre el Estado y las iglesias. Como productos importantes se identifican: las situaciones de intolerancia, discriminación y persecución por motivos religiosos; los proyectos sociales desarrollados por las mismas en el país y en otros continentes y la participación de los líderes y lideresas eclesiales en la mediación de conflictos sociales, familiares y comunitarios, por otra parte, se realizó un diplomado que permitió una mayor interacción, acercamiento y reconocimiento de los lugares comunes de las iglesias y no de sus diferencias doctrinales y finalmente se consulta en el diagnóstico por su interés en la constitución de una Plataforma Interreligiosa para la Acción Social, en el cual sumar sus proyectos, experiencias y capacidades entorno a necesidades de las poblaciones vulnerables.

*Ilustración 3. resultados de la línea base frente a la pregunta dirigida a líderes eclesiales sobre su intención de construir una plataforma interreligiosa en Bogotá.*



Fuente: Contrato Interadministrativo N° 593 de 2017, Suscrito entre el Distrito Capital -Secretaría de Gobierno- y la Universidad Nacional de Colombia.

La línea base arrojó como resultado importantes cifras, por ejemplo, el 57% de los líderes religiosos de Bogotá sostenían proyectos sociales, dirigidos a la infancia, a víctimas del conflicto armado, la atención de personas que consumen sustancias psicoactivas, privados de la libertad, familias y muchos otros. Su participación en la mediación de conflictividades arrojó que el 71.4% de los líderes religiosos encuestados intervienen en conflictos de pareja, el 61.3 % interviene en conflictos derivados de violencia intrafamiliar, otros conflictos en el ámbito familiar 59.2% y conflictos relacionados con maltrato infantil 57.6%. Por último, el 78% de los líderes encuestados estaría dispuesto a conformar estas redes para sumar sus esfuerzos frente a las poblaciones más necesitadas de Bogotá.

En un segundo momento se elaboran documentos que contrastan las cifras del país en tanto violencia política, violencia social y violencia intrafamiliar, para determinar la importancia de abordar las violencias que afectan a las familias.

Según algunos datos institucionales derivados de Medicina Legal, Cinep, Defensoría del Pueblo, entre otros, las muertes por violencia en Colombia correspondientes a los escenarios del conflicto armado indican un 8%, en tanto el 92% restante muestra el panorama de las violencias

generadas por la inseguridad ciudadana y la violencia cotidiana. Esta situación nos plantea la existencia de otros escenarios distintos a los escenarios de conflicto armado, donde persisten formas de violencia que requieren atención del Estado y de la sociedad en general, por ejemplo, la violencia social y la violencia intrafamiliar que tienen una cuota importante en este conjunto de violencias.

En este sentido, Colombia discrimina los tipos de violencia intrafamiliar como la violencia de pareja, violencia sexual, violencia hacia los niños y las niñas, violencia hacia las personas mayores y la violencia entre otros familiares, simultáneamente se abordan las oportunidades que se atribuyen a la institución familiar, en la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación y la transformación hacia una cultura de paz, escenario en el cual los individuos construyen las bases para interactuar con el mundo social, donde aprenden a comunicarse, a respetar y comprender las normas sociales, donde se proveen las experiencias para la vida en comunidad, se aportan principios, valores y las formas de ver y afrontar el mundo, y en el que surge un entramado de relaciones donde afloran todos los sentimientos, el amor, la ayuda mutua, el desamor y la violencia.

En este contexto se propone un encuentro en el mes de marzo de 2017, entre la Secretaría de Gobierno y líderes de iglesias y OBF, con el propósito de socializar y retroalimentar una estrategia de prevención de violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, reconociendo su vocación de paz, sus programas sociales, la infraestructura social y eclesial con la que cuentan y la atención de problemáticas de violencia en las familias.

En este encuentro se hizo una invitación al trabajo mancomunado para aprender de sus capacidades, conocimientos y prácticas que junto con la institucionalidad podrían emprender cambios culturales desde la base ciudadana y los espacios barriales. Con ello se previó el diseño e implementación concertada de una estrategia de prevención de violencia contra niños(as), violencia de pareja, sexual y embarazo adolescente, que tuviera en cuenta elementos y resultados concretos como: (1) una caja de herramientas para la prevención y atención de los casos referidos; (2) la implementación de un plan piloto de atención en localidades; (3) un encuentro internacional de iglesias y familia.

En un tercer momento y para el mes de mayo del año 2017, la Secretaría Distrital de Gobierno celebra un acuerdo de voluntades con World Vision, con el propósito de aunar esfuerzos para implementar una estrategia de intervención enfocada a la prevención de violencias al interior de la familia, la sana convivencia familiar y la atención y participación activa de la niñez y la juventud en el marco del modelo desarrollado por World Vision y sumando en este propósito a las comunidades y redes religiosas de la ciudad.

En un cuarto momento y en el marco de este acuerdo de voluntades, se propone la realización de un foro internacional, cuya agenda tuvo por intencionalidad motivar la constitución de redes interreligiosas por la infancia. El foro se desarrolló el 14 de junio de 2017, con el objetivo de reconocer el trabajo del Sector Religioso como actor de la sociedad civil, corresponsable en la garantía del cumplimiento de los derechos de la niñez y en la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sus objetivos específicos fueron: i) reconocer la situación y desafíos para garantizar los derechos de la niñez; ii) socializar buenas prácticas y desafíos desde la sociedad civil que aportan en la garantía de los derechos de la niñez; iii) comprometer al sector religioso en la protección y participación efectiva de la niñez y adolescencia e iv) identificar recursos y formas de participación e incidencia a favor de la niñez y la juventud.

El encuentro formó parte de una serie de paneles de discusión denominados Oración y Acción por la Niñez, realizados en el año 2014 y 2015 en Nueva York, Ginebra y Tokio, para resaltar el papel y la responsabilidad de los líderes religiosos en la superación de las múltiples formas de violencia que sufren los niños, las niñas, los jóvenes y adolescentes.

Los paneles del encuentro arrojaron información relevante sobre: las causalidades de la violencia contra la niñez; la prevención de las diferentes expresiones de la violencia intrafamiliar, como el castigo físico y humillante en los niños, la explotación sexual comercial, la trata de niños, niñas y jóvenes y por otra parte, las características de una teología basada en la niñez. Durante el foro se propuso la participación y vinculación de líderes de iglesias y OBF que desarrollaran trabajo por la infancia, en la conformación de una red interreligiosa, para ello se propuso el siguiente formato de manifestación de interés.

*Ilustración 4. Manifestación de interés en vincularse a una red interreligiosa por la infancia, presentado en el marco del Foro Internacional.*



  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Plataforma Social Interreligiosa para la protección de la infancia.  
Red de Protección a la Infancia**

**Objetivo:** Con el propósito de aunar esfuerzos para la disminución de las violencias al interior de las familias bogotanas y en particular la violencia contra los niños y las niñas, la Secretaría Distrital de Gobierno - Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa espera sumar esfuerzos institucionales, ciudadanos y en especial de todos los líderes y lideresas religiosos, para convertir a Bogotá en una ciudad que protege a sus niños y sus niñas, con un papel decidido de las Iglesias en esta labor.

Por ello queremos invitarlo a involucrarse a sumar capital social para esta plataforma. Está de acuerdo  SI  NO

Nombres y apellidos \_\_\_\_\_

Ocupación o profesión \_\_\_\_\_

Teléfono fijo / celular \_\_\_\_\_ Domicilio : \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Organización que representa \_\_\_\_\_

Nombre de la Organización, Fundación o Iglesia: \_\_\_\_\_ Director: \_\_\_\_\_

Haga una descripción de los Programas dirigidos a población infantil desarrollados por su entidad delimitando los siguientes ítems:

1. Zonas de la ciudad que cubre: \_\_\_\_\_
2. Formas de trabajo (en que consiste el programa, cómo lo hacen) \_\_\_\_\_

  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Edificio Libertad  
Calle 11 No. 2-177  
Código Postal: 111711  
Tel. 3267000 - 3267000  
Información Línea 195  
www.gobernabogota.gov.co

La recopilación de los documentos y eventos que soportan la constitución del Movimiento Interreligioso a Favor de la Infancia. En un quinto momento y en el marco del programa “Bogotá vive los Derechos Humanos” de la Secretaría de Gobierno, se considera necesario recuperar la interlocución con las OBF que defienden y reivindican los derechos de los individuos y grupos vulnerables, identificar su capital social, así como los cambios y transformaciones que generan en la vida de los individuos.

Es entonces que se propone la realización de un convenio con la Universidad Nacional en el mes de septiembre de 2017, con el propósito de conformar una Plataforma Social Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria, definida como una forma de organización social, abierta y horizontal que conjuga los intereses y preocupaciones de sus integrantes frente a la resolución de problemáticas sociales. Los resultados de este trabajo de investigación, revelan que el 44% de las iglesias y OBF desarrollan su acción social entorno a los niños, niñas y adolescentes de Bogotá.

La investigación arroja además que las OBF son promotoras de convivencia social y pacífica, agentes de reconciliación, actores sociales y políticos, promotores de iniciativas de paz y de una vida libre de violencias, sin embargo, dichas organizaciones no cuentan con herramientas

que les permitan maximizar sus recursos, así como tampoco se articulan a otras comunidades de fe que desarrollan iguales acciones en el mismo territorio y por ultimo desconocen las rutas de organismos estatales o agencias internacionales.

Por ello se busca a través de este convenio, la asistencia técnica necesaria, que permita crear e implementar una red interreligiosa, con el fin de fortalecer no solo la labor social de las iglesias, sino también generar bienestar a grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad, organizar la oferta institucional a nivel distrital y local dirigida a la infancia y fomentar el diálogo social, con el propósito de hacer una gestión efectiva e integral en la garantía de los derechos humanos.

De allí que, el sexto momento de este proceso, involucró un encuentro en el mes de marzo del año 2018, entre líderes y lideresas de las iglesias y OBF que trabajan por la infancia, identificadas a partir de los hallazgos de la investigación y del foro internacional.

*Ilustración 5. Iglesias y OBF participantes del primer encuentro, con miras a constituir el Movimiento Interreligioso por la Infancia.*



Las OBF entonces inician la creación de una red interreligiosa, con el propósito de desarrollar programas orientados a la prevención de la violencia contra la niñez. Los integrantes de la plataforma participaron en un ejercicio de concertación con miras a definir los principios y compromisos que facilitarían la construcción de confianza. Los principios orientadores del trabajo son el respeto, la confianza, la cooperación y el amor, en la misma línea se establecen como compromisos la definición de una identidad, nombre y logo para dicha red.

*Ilustración 6. Identidad del Movimiento Interreligioso a Favor de la Infancia.*



El Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez, entonces se convierte en un conjunto de Iglesias y de OBF que se conectan y desarrollan programas orientados a la prevención de la violencia contra la niñez, la promoción de los derechos y la potencialización de las capacidades de niños(as) y adolescentes (6 a 17 años). Con tres líneas de acción: la primera es incidencia política, la segunda pedagógica y una tercera línea de gestión del conocimiento. Por su parte, los compromisos diseñados giran en torno a no hacer del espacio un encuentro para el debate doctrinal o teológico, la total disponibilidad de enseñar y aprender, mantener una actitud de servicio, con disposición de difundir la experiencia y el conocimiento, cooperar con la misionalidad de otras OBF y participar de manera responsable, activa y permanente.

En la etapa siete del proceso, se adelanta un trabajo metodológico y se acuerda un ejercicio de metaplan, desde el cual se identifica la misión, visión y objetivos de la OBF, las estrategias pedagógicas, la ubicación geográfica de sus programas y el número de niños y niñas beneficiarios. Además diseña una batería de indicadores para medir a futuro los resultados de la red, algunos de estos indicadores son:

- i) Número de actividades de incidencia política o movilización social (a favor de una población específica, o para enfrentar una problemática social específica) que ha organizado la red en los últimos tres años;
- ii) Porcentaje de organizaciones que cuentan con programas especializados de atención a la niñez, cantidad de niños(as) y adolescentes que se benefician de estos programas;

- iii) Porcentaje de las organizaciones que participan en la red que en los últimos tres años han hecho alianzas con otras OBF, con miras a desarrollar proyectos o programas que favorezcan a la niñez;
- iv) Porcentaje de organizaciones que participan en la red que en los últimos tres años han hecho alianzas con entidades gubernamentales para mejorar la atención a la niñez;
- v) Porcentaje de organizaciones que participan en la red que cuentan con programas orientados a la promoción de la adopción;
- vi) Porcentaje de organizaciones que participan en la red que cuentan con programas orientados a la prevención del embarazo adolescente;
- vii) Porcentaje de organizaciones que participan en la red que cuentan con programas relacionados con la promoción del buen uso del tiempo libre;
- viii) Porcentaje de organizaciones que participan en la red que cuentan con políticas o protocolos internos orientados a la protección de los niños (as) y adolescentes;
- ix) Nivel de conocimiento del personal de OBF integrantes de la red, sobre los servicios y rutas gubernamentales disponibles a favor de la niñez.

Los resultados de la metodología meta- plan construidos con las OBF de la red o Movimiento Interreligioso arrojan lo siguiente:

El 71% de organizaciones basadas en la fe cuentan con programas especializados para la atención de la niñez, con estrategias dirigidas al consumo de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, educación infantil y juvenil, vulneración de derechos y familia, el 29% priorizó la prevención de violencias en la infancia y adolescencia y el 64% se ocupó tanto de la prevención como de la atención. Las organizaciones participantes en el Movimiento Interreligioso, beneficiaban a un total de 59.108 niños, niñas y adolescentes desde sus programas distribuidos en la ciudad de Bogotá.

*Ilustración 7. Programas de OBF, integrantes del Movimiento, distribución por localidades.*



Fuente: Elaboración propia. Cartografía de organizaciones basadas en la fe, participantes del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.

El octavo momento del proceso, consistió en la concertación de distintas acciones para la incidencia y visibilización del Movimiento, como son (1) El foro: “Las Voces de las Niñas, Niños y Adolescentes: Desafíos para el Sector Religioso”; (2) El diplomado: “Protección y Bienestar de la Niñez” y (3) “La Feria de Servicios a Favor de la Infancia”.

El Foro “Las voces de las niñas, niños y adolescentes: desafíos para el sector religioso”, se realizó el 28 de junio de 2018, con el objeto de propiciar un encuentro en el que niños, niñas y adolescentes presentarán propuestas a representantes de las OBF e instituciones, en la búsqueda de: implementar acciones de bienestar, protección integral y garantía a los derechos de la niñez; sensibilizar a las OBF sobre las problemáticas que afectan a la infancia; los riesgos de la institucionalización; promover la escucha y participación de niñas, niños y adolescentes, y establecer compromisos desde los y las líderes eclesiales a partir de las propuestas surgidas de las voces de los niños.

Este espacio se desarrolló desde una metodología participativa, en el que los niños y las niñas pudieron expresar espontáneamente su opinión sobre problemáticas que los afectan, por ejemplo, el matoneo, la violencia intrafamiliar, la desigualdad, el castigo físico, la oferta de sustancias psicoactivas en los colegios y la institucionalización. Los niños, niñas y adolescentes participantes pertenecían a programas dirigidos por OBF y a instituciones del estatales, provenían de distintas localidades de la ciudad y con distintas creencias religiosas.

La metodología incluyó actividades lúdicas y artísticas que facilitaron la participación espontánea de los niños. El programa se dividió en tres segmentos: el diálogo de niños y niñas con

líderes eclesiales ampliamente conocidos, el relato de experiencias de adultos que vivieron su infancia en instituciones del Estado, el relato de experiencias de niños que vivieron su infancia en programas de OBF y los compromisos de los y las líderes en reacción a las voces de los niños, niñas y adolescentes.

La novena etapa de este trabajo es la realización del Diplomado “Bienestar y protección para la niñez” desarrollado en 19 jornadas presenciales (entre el 5 de julio y el 24 de noviembre de 2018), dirigidos a líderes y lideresas eclesiales de distintas confesiones religiosas, vinculados o no al movimiento.

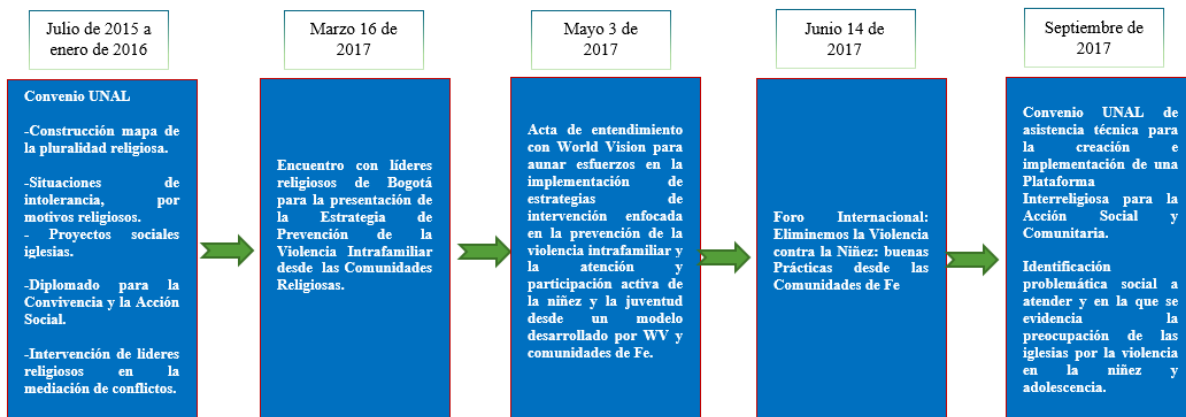
Entre sus objetivos se encontraba, el conocimiento de las rutas gubernamentales de atención prevención y protección en casos de violencia contra la niñez; abordar los enfoques de crianza con ternura y capacidades; incentivar a las OBF en la construcción de políticas internas de protección; iniciar un proceso de sensibilización sobre la importancia de la adopción y prevención de la institucionalización y compartir experiencias exitosas entorno a la atención a de la niñez. Los contenidos temáticos del proceso de formación se describen a continuación:

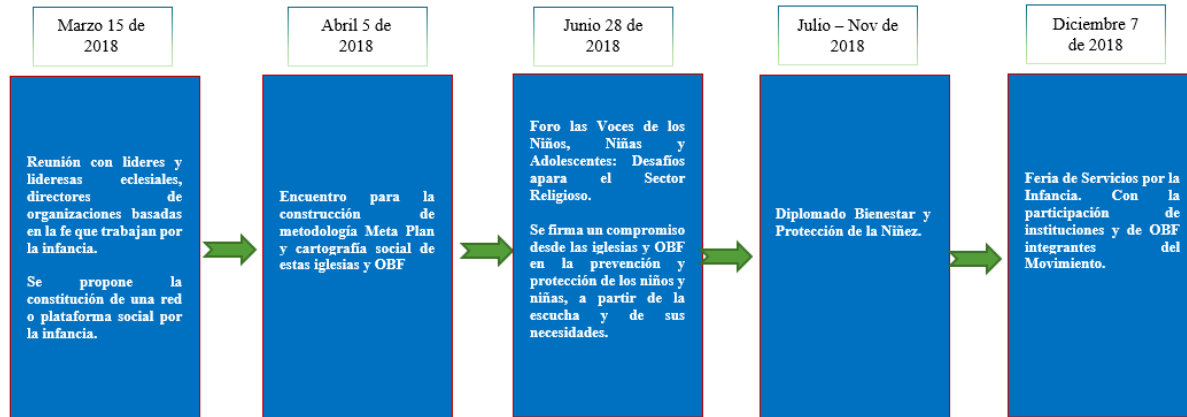
- Módulo 1: “Rutas de atención y prevención”. Su objetivo principal fue dar a conocer a los líderes eclesiales las rutas institucionales para la atención en violencias hacia los niños y las niñas.
- Módulo número 2, “Bienestar de la niñez”. Su objetivo principal fue sensibilizar a líderes eclesiales para multiplicar las buenas prácticas en la prevención de violencias hacia la niñez.
- Módulo número 3, “Aliados Institucionales”. Pretendió dar a conocer los programas, normas y objetivos de cada una de las instituciones en el Distrito para fortalecer la articulación y el buen proceder en los diversos casos de violencias en contra de la niñez.
- Módulo número 4, “Adopción y Prevención de la Institucionalización”. Buscó, mediante la socialización de experiencias ejemplares, sensibilizar y generar conciencia en el sector religioso sobre la adopción como un proceso de prevención y cuidado cuyo fortalecimiento contribuye a la disminución de las violencias en contra de los niños niñas y adolescentes.
- Módulo número 5, “Abuso sexual y prevención del embarazo adolescente”. El objetivo principal fue fortalecer procesos para la disminución del embarazo adolescente y generar conciencia de las implicaciones del abuso sexual en menores.

— Módulo número 6, “Espiritualidad en la niñez”. El objetivo fue fomentar la espiritualidad como una esfera primordial de los seres humanos, que cobra singularidad importancia en la niñez, pues su fortalecimiento determina un desarrollo personal y colectivo sólido, afianzado en bases firmes que repercuten positivamente en la convivencia ciudadana y en la generación de condiciones óptimas para el bienestar común.

Finalmente, la realización de la “Feria de Servicios a Favor de la Infancia”, cuyo propósito fue posibilitar la articulación eclesial – institucional y favorecer el conocimiento y las buenas prácticas en materia de prevención de violencias contra la niñez, generando un espacio en el que la comunidad pudiese identificar los programas tanto del Estado como de las OBF. En el siguiente esquema y en línea de tiempo se encuentra reflejado el proceso que llevo a la constitución del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.

*Ilustración 8. Línea de tiempo, proceso de constitución del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.*





Por otra parte, las entrevistas semiestructuradas arrojaron aportes significativos tanto del trabajo de las OBF como de la experiencia social. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, por ejemplo, enfatiza en el fortalecimiento de las familias desde un modelo basado en principios como el respeto, cuidado y amor en la búsqueda de un bienestar mayor, desarrollando guías y materiales como el Manual medidas para la protección de la niñez, en contra del abuso y el maltrato. Para la iglesia, el movimiento es un ejemplo de construcción de paz, ya que sus miembros han sido objeto de discriminación y estigmatización por parte de los medios de comunicación y de las mismas comunidades religiosas. La entidad religiosa considera imperativo el trabajo por la infancia, población en la cual identifican problemáticas como el abandono, maltrato y el abuso.

Frente a la pregunta sobre los aportes del movimiento la entrevistada manifestó: “el movimiento me parece fundamental porque algo que pasa culturalmente es que las voces de los niños son apagadas, ósea el niño tiene que callar, en nuestra cultura es buen niño el que se queda ahí sentadito, calladito se ve más bonito, eso no es el niño, es el mal adulto que está metiéndole un concepto al niño de que vale menos, que no importa”.

La Fundación San Antonio de la Iglesia Católica diseña estrategias a través de las cuales los niños construyen un proyecto de vida que aporte a una sociedad más solidaria y justa para ellos. Su programa redes responde las verdaderas necesidades de los niños, consideran que si un niño puede encontrar otra versión a su vida, de su realidad, puede encontrar una salida. Frente a la experiencia del movimiento la entrevistada expresó: “unirnos con ustedes nos potencializa, nos refresca, uno está centrado en nuestra perspectiva, pero conocer un poco y saber y hacer partícipe

de estos eventos y más de esa diversidad que teníamos en el diplomado, siento que nos permite a nosotros crecer como Fundación, crecer como Iglesia católica, como organización para trabajar en pro de los niños.”

En el caso de World Vision por ejemplo, se brinda acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes reconociendo la integralidad de los derechos humanos, es decir, su bienestar físico, emocional y espiritual, su preocupación se centra en brindar pautas de crianza con ternura a los padres y cuidadores y en la identificación de problemáticas sociales y violencias en el entorno social de los niños y niñas beneficiarios. Cuentan con baterías de indicadores de espiritualidad, de cuidado del medio ambiente y de una noción esperanzadora del futuro, para responder a la pregunta de si los niños y niñas se ven con una proyección de vida a largo plazo.

El 80% del trabajo de esta organización se adelanta en países no cristianos, como los países musulmanes, donde existen políticas de diálogo interreligioso e interconfesional. Para la organización el movimiento “es una oportunidad de servicio que desenlaza con la fe que se profesa, hay un vínculo que no es exactamente una iglesia, pero en muchos aspectos se vincula con la fe cristiana, es un desafío por que involucra temas diversos, de ayuda humanitaria, temas técnicos de niñez, teológicos, ODS.”

La Corporación Formando Vidas por su parte, concentra sus esfuerzos en brindar hogares a los niños y niñas beneficiarios, en clara oposición a los modelos estatales que no reconocen las profundas necesidades de la infancia, ni las heridas causadas por el abandono, la desatención y el desamor, sus esfuerzos se dirigen a brindar amor y comprensión, al respecto afirma su director “los niños responden a dinámicas propias y cotidianas que surgen al interior de las familias, no a dinámicas hechas por las instituciones”.

Frente a la institucionalización, por ejemplo, su director afirma que “no se puede permitir porque como los niños están de institución en institución o de hogar sustituto en hogar sustituto mientras los adoptan entonces eso rompe el corazón del niño”.

Con relación al papel de las iglesias en la protección de la infancia afirma que “no pensar sólo a corto plazo y en lo superficial como darles la comida o darles la ropita o darles la habitación si todo eso afecta y nosotros sí hemos ayudado con comida, con ropa, con vivienda, con educación con todo, pero para mí en verdad llegar a una solución tenemos que llegar a la profundidad del alma y ahí es donde la Iglesia.”

***Resultado e impactos de la experiencia social y del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.***

La sociedad colombiana es el reflejo de una yuxtaposición de violencias de orden estructural, cultural, simbólico, físico, sexual, económico, que afecta a millones de personas en todos sus ciclos de vida. Muchas son sus causas, sin embargo, algunas de ellas como las que recaen en la infancia, producen un efecto paralizante, por la impotencia institucional y social y por la monstruosidad causada a la dignidad física y moral de los niños, las niñas y los adolescentes.

La importancia y el papel que cumplen las OBF en este escenario, recae no solo en el capital social de estos llamados nuevos actores sociales, sino también en los modelos que le proponen a una sociedad que ve intangibles e irrealizables principios como el amor, la solidaridad, la ternura, la justicia social y el cuidado.

En tal sentido, esta sección abordará desde distintas perspectivas los aportes de las OBF y del denominado Movimiento Interreligioso a Favor de la Infancia, en la prevención de las violencias de los niños y las niñas, como un escenario fundamental en cualquier trabajo de construcción de paz. i) En la primera parte se identifican los elementos centrales que caracterizan los enfoques y miradas de la infancia desde las OBF, ii) en un segundo análisis se identifican los impactos y respuestas en contextos cambiantes de violencia y por último iii) se abordará la importancia de su capital social para la reconfiguración de políticas dirigidas a la infancia.

**Los enfoque y miradas de la infancia desde las OBF.** Como primera medida y para ubicar los enfoques propios de este tipo de organizaciones, se evidencia que las iglesias y sus OBF son el único agente de transformación que reconoce e integra las dimensiones espiritual y material, individual y social, emocional y afectiva como un lugar común de aquello que entendemos por dignidad humana.

La dimensión espiritual supera el particularismo religioso, no solo se concibe como un referente concreto de la dignidad humana por la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>10</sup>, sino además como aquel aspecto de la existencia que permite comprender y transformar sentimientos como el temor, el odio, la ausencia de perdón, la esclavitud, para desplegar aquellos que enaltecen y dignifican como el amor y la compasión, de cara a una expectativa y proyecto real de vida. Los principios y valores que defienden nacen de sus textos de doctrina, pero no son campo exclusivo de la religión, pues abarcan ese ámbito de lo humano en el que los individuos se preguntan por su existencia más allá del aquí y el ahora.

Surge entonces como un aspecto esencial el reconocimiento e intervención de la infancia, en el que deben ser comprendidos y escuchados, sus sueños, esperanzas, anhelos, motivaciones y propuestas de cambio, obviamente abordando la urgente necesidad de sanar y restaurar las heridas causadas en el corazón de los más pequeños.

Otro de los elementos que integran estos enfoques, son el de protección integral con ternura, este enfoque implica un cambio de paradigma en el relacionamiento con los niños y las niñas, invita a romper los modelos adultocéntricos, que validan la superioridad de los adultos y desconocen los derechos de la infancia, pero además llevan implícita la necesidad de humanizar las relaciones con ellos y ellas, expresar protección de la mano de la ternura, en oposición al modelo protección – castigo. Mismo modelo que puede adoptar el Estado, integrado por seres humanos quienes materializan las políticas y ejecutan recursos, en los que también se hallan involucrados sus ideales, expectativas y proyectos individuales. En el mismo enfoque se encuentra de manera transversal el cuidado de los niños y las niñas, el cuidado de sus emociones, de sus sentimientos y de sus proyectos de vida.

Por otra parte, las OBF consideran urgente brindar garantías a la participación de los niños y las niñas en las decisiones económicas, políticas, sociales del país, en aspectos relativos a la crianza, los procesos formativos, el medio ambiente, la cultura, incluso el derecho a la sana

---

<sup>10</sup> Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica: el caso “María Elena Loayza Tamayo” septiembre de 1997.

alimentación. El Estado cuenta con espacios deliberativos en los territorios locales, como por ejemplo el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, sin embargo, no dejan de ser espacios decorativos, de los que no resulta una verdadera acción incidente.

Estos enfoques también pasan por la deconstrucción de miradas adultocéntricas que definen normas y formas de ver el mundo en la casa, en la escuela y en lo público y desde las que se desconocen las capacidades, las habilidades y potencialidades de los niños y las niñas.

Finalmente, un enfoque que resulta de esta sistematización consiste en proponer alternativas a la institucionalización, que pasen por reconocer en los niños y niñas su necesidad de crecer en ambientes saludables que provee la familia y en los que se les brinde protección y cuidado. En este sentido la propuesta de la Corporación Formando Vidas, consiste en aprovechar a las familias que forman parte de las comunidades de fe de las iglesias, que bien podría motivar la creación de redes de cuidado para los niños en situación de riesgo, mientras el ICBF define su situación y en caso de declaratoria de adoptabilidad involucrar a estas mismas comunidades de fe y a sus OBF.

**Los impactos y respuestas en contextos cambiantes de violencia.** Durante la construcción de la cartografía social para el Movimiento Interreligioso, se concluye que las iglesias y organizaciones parte de la plataforma, coinciden no solo en la implementación de estrategias, sino también en la ubicación geográfica de sus programas, esto favoreció no solo la formación de rutas de cooperación en tanto capital social, sino también afinidades en torno a las poblaciones beneficiarias de sus programas, la iglesia católica por ejemplo ha insistido en la necesidad de identificar las dinámicas de la violencia propias de cada territorio, reconocer las capacidades y vulnerabilidades de estos entornos le permite a las OBF acercarse a las realidades que afrontan los niños y adolescentes en la ciudad.

De allí que las dinámicas de la violencia son distintas, como distintas las estrategias que lideran las OBF en los territorios locales, por ejemplo la situación que enfrentan los niños, niñas y adolescentes frente al reclutamiento por parte de grupos delincuenciales, para el acopio, distribución y comercialización de drogas en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe y Bosa, no es la misma, que la que enfrentan niños y niñas víctimas de trata para la

explotación de la mendicidad ajena y explotación sexual comercial, de las localidades de Santa Fe, Candelaria y Mártires.

En esta misma línea algunas organizaciones basadas en la fe han realizado acciones para la incidencia política o normativa, como por ejemplo el proyecto de ley que cursa actualmente en el Congreso de la República en contra del castigo físico y humillante hacia los niños, así como también su participación en escenarios institucionales que persiguen objetivos en la protección de la infancia.

Otro aspecto de especial importancia es que las OBF cuentan con recurso humano cualificado en cada uno de sus programas, si bien se encuentran dirigidos por el pastor, el párroco o el elder, su recurso humano, técnico y financiero es autónomo, no depende de recursos estatales, en el mismo sentido, establecen proyecciones a largo plazo 5 y 10 años, lo que les permite hacer seguimiento a los cambios y transformaciones reales en el proyecto de vida de los niños, acompañando las rupturas en los patrones generacionales o ciclos de violencia.

Por otra parte, el Movimiento y sus OBF aportan en la reducción de desigualdades sociales y como se ha afirmado a lo largo de este documento, en la transformación de las vidas y realidades de los niños y las niñas. No es un secreto y así lo ha afirmado el gobierno distrital, que algunas localidades se han extendido en territorio y población, de tal suerte que se vuelven ingobernables y es precisamente en la ausencia estatal, donde se configuran y se asientan formas de violencia en las que se vulneran derechos de las comunidades en general, pero en particular de los mas vulnerables.

Sus programas y proyectos se dirigen colectivamente a la atención de niños, niñas y adolescentes con bajos recursos, en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Buscan transformar radicalmente las estructuras, instituciones y relaciones caracterizadas por el abandono, la pobreza, la falta de accesibilidad, la institucionalización, las adicciones y los múltiples ciclos de violencia, así como generar la construcción de condiciones de vida nuevas, camino necesario para una verdadera cultura de paz.

**La importancia del capital social de las OBF para la reconfiguración de políticas dirigidas a la infancia.** La red ha permitido diseñar procesos de formación dirigidos al personal que acompaña a los niños, niñas y adolescentes y sus familias; identificar oportunidades y estrategias para la incidencia política en la prevención de la violencia; proponer políticas de protección interna o de espacios seguros para los niños; promover programas para la disminución de la deserción escolar; potencializar las capacidades de los niños; implementar programas relacionados con la cultura democrática, convivencia pacífica y el acatamiento de las normas ciudadanas. Por otra parte, la Secretaría de Educación Distrital, manifestó en su oportunidad el interés de trabajar con el Movimiento, frente al incremento de conductas suicidas no fatales y fatales en niños, niñas y adolescentes.

Pero adicionalmente el trabajo en red propende por el respeto, la tolerancia y el reconocimiento de la pluralidad de creencias y convicciones, una búsqueda por alentar procesos de orden social, político, epistémico y ético, con sociedades, relaciones y mejores condiciones de vida para las familias y la infancia. Un proceso activo y permanente de negociación e interrelación, donde lo propio y particular no pierda su diferencia, pero donde surge la oportunidad y capacidad para aportar a la creación de nuevas comprensiones, convivencias, colaboraciones y solidaridades.

El capital social de estas OBF constituye un verdadero ejercicio por la paz, pues reconoce las causas de las violencias y vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, brindando herramientas que permiten transformar y cambiar su realidad para construir un proyecto de vida con valores necesarios para vivir en sociedad.

Uno de los objetivos más importante del Movimiento Interreligioso es la integración de su capital social, proceso que permitió a OBF establecer alianzas con otras organizaciones y en algunos casos con entidades gubernamentales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría de Gobierno, lo que contribuyó a mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de formación al personal, compartir experiencias y buenas prácticas, dar continuidad a proyectos, acceder a recursos económicos, articular objetivos con otras organizaciones y cualificar sus estrategias.

## **Modelos institucionalizados y desafíos del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez.**

Este capítulo busca proponer puntos de discusión y debate frente a las formas tradicionales como el Estado, la sociedad y la familia, han abordado las violencias, las emociones, expectativas y sueños de los niños y las niñas, una crítica a los modelos crianza y en particular a la institucionalización, como estrategia para la protección de quienes están en situación de riesgo, en este sentido aclarar que los modelos institucionalizados corresponden a estructuras acondicionadas por el Estado, para “salvaguardar” los derechos de los niños en casos de violencia o negligencia y como medidas sancionatorias dirigidas a los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Por lo tanto, se abordarán varios aspectos en esta sección, el primero de ellos es señalar los avances del gobierno nacional en materia de protección a la infancia, a partir de la Convención de los Derechos del Niño, así como el funcionamiento y operatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar frente al restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas. En un segundo momento, abordar de manera general la aceptación cultural de las formas de corrección o de castigo físico y humillante hacia la infancia en el entorno familiar y en un tercer momento las propuestas o modelos sobre los cuales el Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez podría avanzar para consolidar estrategias de prevención en red.

### **Crítica al modelo estatal de atención y prevención de violencias en la infancia**

Colombia ha avanzado en la constitución de políticas, programas e instituciones para la protección de los niños, niñas y adolescentes; el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1089, 2006); el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009- 2019); la política de atención al adolescente en conflicto con la ley mediante (Conpes 3629 de 2009); la Ley de Víctimas (ley 1448 de 2011) y el reconocimiento como víctimas a los niños y niñas desvinculados de grupos armados; la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” del año 2012, la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales (Decreto 4807, 2011). La estrategia de prevención de embarazo en la infancia y adolescencia (2015-2025); la política de equidad de género (Conpes 161 de 2013); la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación

de la Violencia Escolar (Ley 1620 de 2013) y más recientemente el ICBF construyó la Guía para la Promoción y Garantía de la Participación de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) cuyo ente rector es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, creado mediante la Ley 7 de 1979, reconoció en su momento algunos derechos a la infancia como el derecho a un nombre y nacionalidad, salud, educación y socorro en tiempos de desastres, así como, la prevención del delito en los adolescentes.

Sin embargo, es la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia, la que reconoce por primera vez en Colombia a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, de tal manera que incorporara políticas para brindar protección integral y prevenir su amenaza o vulneración. Dentro de los principios que orientan este código se encuentran las garantías para que los niños, niñas y adolescentes crezcan en el seno de una familia y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

La misma norma prevé el restablecimiento inmediato de los derechos a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de vulneración o amenaza. Entendiéndose por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (Ley 1098, 2006, art. 50), dicho proceso se adelanta ante una autoridad administrativa (Defensor de Familia, Comisario de Familia o Inspector de Policía).

Por otra parte, las situaciones que ameritan la intervención y protección por parte del ICBF según el artículo 20 de la ley son: El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención; la explotación económica; el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, y el reclutamiento de menores con estos fines; la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra su libertad, integridad y formación sexuales; el secuestro, la trata de personas; las guerras y los conflictos armados internos; el reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados ilegales; la tortura, tratos crueles humillantes y degradantes; la situación de

vida en calle; el desplazamiento forzado; las peores formas de trabajo infantil; el contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación; los riesgos y efectos producidos por desastres naturales; cuando su patrimonio se encuentre amenazado; minas antipersonales; la transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual y cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

En el mismo sentido las medidas que dichas autoridades pueden imponer en estas situaciones son:

i) la amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico; ii) el retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y la ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado; iii) la ubicación inmediata en medio familiar; iv) la ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso y v) la adopción, (Ley 1098, 2006, art. 53).

El lineamiento técnico del ICBF para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados<sup>11</sup> establece las modalidades de atención en medio diferente al de la familia o red vincular, solo en aquellos casos en los cuales la familia no puede garantizar sus derechos y este se presenta a través de dos modalidades: acogimiento familiar (hogar sustituto) e instituciones (internado, casa hogar, casa de acogida, casa de protección y casa universitaria). (ICBF, 2019, p. 42).

De acuerdo con estos lineamientos la atención inicia con la ubicación del niño o niña en cualquiera de estas modalidades decretadas por la autoridad administrativa y finaliza en un egreso. El proceso administrativo de restablecimiento de derechos tuvo una modificación de gran importancia frente a la permanencia de los niños y niñas en instituciones, ya que la Ley 1878 del 2018 ordena a las autoridades que el proceso no podrá exceder los dieciocho (18) meses desde el conocimiento de los hechos por parte de la autoridad administrativa y hasta la declaratoria de

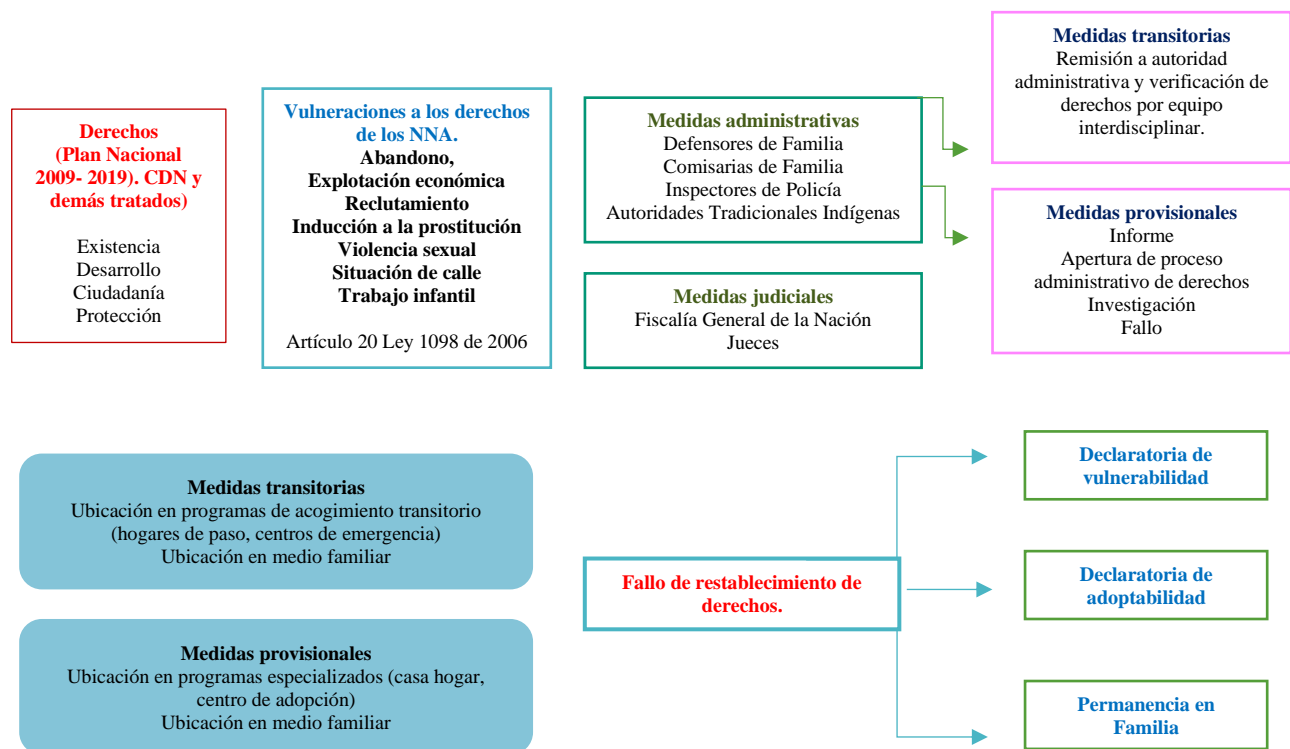
---

<sup>11</sup> El Lineamiento técnico del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados, es un documento elaborado por el ICBF que describe las acciones planificadas para la atención de los niños, niñas y adolescentes, para garantizar sus derechos, prevenir su amenaza o vulneración y restablecer aquellos que les han sido vulnerados. Fecha de actualización diciembre de 2019.

adoptabilidad o el reintegro del niño a su medio familiar, lo cual indica un altísimo porcentaje de niños y niñas institucionalizados por largos periodos de tiempo antes de la expedición de la ley.

El esquema de de restablecimiento de los derechos conculcados a los niños en Colombia, involucra al Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, a autoridades administrativas quienes decretan el restablecimiento de los derechos y por otra parte a las autoridades judiciales para investigar, juzgar y sancionar a los responsables de delitos contra los niños, niñas y adolescentes.

*Ilustración 9. Esquema para la protección de los niños, niñas y adolescentes en Colombia..*



Fuente: Elaboración propia. Documentos técnicos de ICBF

La protección de los niños involucra modalidades de atención para su acogimiento así: i) ubicación inicial: centros de emergencia y hogares de paso; ii) apoyo y fortalecimiento a la familia mediante apoyo psicosocial y psicológico especializado y iii) apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular: en hogar sustituto, casa hogar, internado, casa de acogida y casa de protección.

Las dos últimas modalidades son acompañadas por programas especializados de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y víctimas de trata de personas,

consumo de sustancias psicoactivas, situación de calle, trabajo infantil, adolescentes gestantes, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desvinculados de grupos armados, víctimas de minas antipersona y víctimas de desplazamiento forzado.

### *Ilustración 10. Servicios de protección ICBF.*

#### Ubicación inicial

**Hogar de paso familia:** Consiste en una familia que, debidamente seleccionada, acoge provisionalmente y en forma voluntaria máximo a cuatro (4) NNA. Permanencia no mayor a 8 días hábiles.

**Hogar de paso - casa hogar** Consiste en la atención a máximo 12 NNA. Mediante operador. Permanencia no mayor a 8 días hábiles.

**Centro de Emergencia:** Se ofrece a los NNA como medida inmediata y remitidos por autoridad administrativa. Permanencia no mayor a 8 días hábiles.

#### Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular

Ubicación del NNA, en medio distinto a la familia, previa verificación por parte de autoridad administrativa.

**Internado:** Adolescentes gestantes, NNA con discapacidad mental cognitiva y psicosocial, con enfermedad de cuidado especial, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado y/o víctimas de trata, consumo de sustancias psicoactivas, en situación de calle. Permanencia 6 meses

**Internado de (0 a 8 años):** Niños con declaratoria de adoptabilidad. Permanencia 6 meses.

**Casa Hogar:** Adolescentes gestantes o en periodo de lactancia, adolescentes con medida de adoptabilidad, próximos a cumplir la mayoría de edad. Permanencia 6 meses

**Casa de Acogida y Casa de protección** NNA víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley.

**Hogar Sustituto:** La ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen. NNA víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado y/o víctimas de trata, huérfanos como consecuencia del conflicto armado, quienes han cumplido la mayoría de edad. Permanencia 6 meses

#### Apoyo y fortalecimiento a la familia

Se aplica cuando la autoridad administrativa ha establecido la existencia de situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración y determina que los NNA pueden permanecer con su familia o red vincular.

- La familia se vincula a un procesos de atención para superar la crisis.
- Se privilegia la permanencia del NNA en su entorno familiar o red vincular de apoyo.

Fuente: Elaboración propia. Documentos técnicos de ICBF

Ahora bien, una vez analizado el modelo estatal, es necesario hacer referencia a las situaciones de violencia que afrontan los niños y niñas en el medio institucional. El origen de la institucionalización de los niños se sitúa en Constantinopla en el siglo III d.C., como medio para reducir el infanticidio, posteriormente la iglesia católica creó orfanatos para el cuidado de los niños, una práctica que continuó extendiéndose por Europa, estas instituciones han sido consideradas históricamente como depósitos para los no deseados. (Pinheiro, 2006, p. 178).

De allí que muchas de las prácticas e imaginarios sobre los cuales se soportan estos espacios, conservan en la actualidad medidas que afectan los derechos de la infancia, por ejemplo

la poca vigilancia y supervisión sobre los centros de acogida y los abusos cometidos contra los niños y niñas. Los sistemas en el mundo contemplan la institucionalización de niños, niñas y adolescentes por distintas razones, cuando pierden a sus padres, cuando presentan alguna discapacidad física o mental, frente a la vulneración de sus derechos fundamentales, entre ellos cuando han sido víctimas de cualquier forma de violencia, para niños migrantes o refugiados, pero también por la comisión de delitos, todo esto con un agravante, muchos de ellos pasan la mayor parte de sus vidas en instituciones.

La violencia contra los niños y las niñas sucede en distintos entornos, la familia, la comunidad, la escuela, en sus lugares de trabajo y en las instituciones, algunos estudios argumentan la alta vulnerabilidad de los niños institucionalizados:

..distintos estudios han mostrado que la violencia en las instituciones residenciales es seis veces más frecuente que en los hogares de acogida y que los niños institucionalizados tienen una probabilidad 3.5 veces mayor de sufrir abuso sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia. (Barth, 2002, p.3)

Ahora bien, la situación de niños y niñas colombianos en instituciones, se ve reflejada en el informe de gestión presentado por el ICBF para el año 2018, en palabras del mismo documento se advierte que la entidad “adelantó un proceso de descongestión” o “plan de choque” frente a la alta permanencia de niños, niñas y adolescentes en sus instituciones, situaciones presentadas “por solicitudes de restablecimiento de derechos pendientes por verificar y denuncias pendientes por constatar”. El informe da cuenta de 12.022 “casos movilizados”<sup>12</sup> para el primer semestre de 2018 y de 23.489 “casos movilizados” para el segundo semestre del mismo año, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1878 de 2018. (ICBF, 2018, p. 119).

Por su parte el informe de Naciones Unidas para Colombia denominado “Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Colombia” del Comité de los Derechos del Niño, con fecha 6 de marzo de 2015, encuentra con gran preocupación lo siguiente:

---

<sup>12</sup> Por “casos movilizados”, según el termino utilizado en el informe del ICBF, se entiende el impulso procesal o administrativo en la situación de cada niño y niña que se encuentra en el sistema, de manera que pueda resolverse su situación mediante declaratoria de vulnerabilidad, adoptabilidad o permanencia en familia.

- a) El gran número de casos de niños abandonados;
- b) La información según la cual se sigue separando a niños de su familia debido a la pobreza, en particular los hijos de familias desplazadas;
- c) Que no se haya reducido la internación en instituciones ni se haya velado por que se utilice solo como último recurso;
- d) Que algunas instituciones y hogares de guarda no cumplan con las normas internacionales;
- e) La falta de datos desglosados sobre los niños cuya familia recibe asistencia y sobre los niños privados de su medio familiar. (Naciones Unidas, 2015, p. 11).

Las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, aprobada por las Naciones Unidas, mediante resolución A/Res/64/142 de 2010, relativas a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación, considera importante adelantar una estrategia global de desinstitucionalización que permita su progresiva eliminación, en cambio propone estrategias individualizadas y de grupos pequeños con estándares de acogimiento y condiciones propicias para los niños. El mismo instrumento considera indispensable mantener a los niños y niñas bajo la guarda de su propia familia o en su defecto, encontrar la solución más apropiada de acuerdo a sus necesidades como la adopción y la kafala<sup>13</sup> del derecho islámico.

Frente a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones, es importante advertir los riesgos y afectaciones a su salud emocional por la ruptura prolongada o repetida de vínculos afectivos madre- hijo, en este sentido, se ha demostrado que los niños enfrentan distintas etapas en un primer momento pueden experimentar llanto, rabia, frustración y anhelo por el regreso de su ser querido, posteriormente desesperación, ira y angustia por la ausencia, y en un último momento una etapa de desapego. En la edad adulta las consecuencias están asociadas a depresión, ansiedad crónica, tentativas de suicidio y trastornos psíquicos (Bowlby,1993).

Los niños y niñas institucionalizados ya han experimentado situaciones que vulneran su derecho a crecer en familias protectoras, sacarlos de este entorno dañino para ubicarlos en un ambiente institucional, donde tampoco encuentran el afecto necesario para establecer vínculos

---

<sup>13</sup> En el mundo islámico es la figura mediante la cual los niños pueden ser acogidos por personas distintas a su entorno familiar, no involucra el derecho de filiación o sucesión, pero si la obligación de que sea instruido en la fe islámica.

saludables, compromete su estabilidad física, emocional, moral, mental y espiritual. La Convención de los Derechos del Niño, establece en su preámbulo el pleno desarrollo de la personalidad de los niños y las niñas, lo cual implica que crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Por último, es necesario encontrar las raíces que subyacen a la práctica de castigos físicos y emocionales en la infancia como mecanismo de disciplina, una práctica que ha acompañado a los colombianos y colombianas por varias generaciones, el contexto cultural en el que se legitima y los nuevos modelos de crianza con ternura, como apuesta desde las OBF.

Para una mejor comprensión “el castigo corporal se define como el uso de la fuerza física con la intención de hacer que un niño experimente dolor, pero no lesiones, con el propósito de corregir o controlar el comportamiento del niño” (Straus, 2000, p.1110). El Castigo físico y humillante se produce desde una relación jerarquizada en la que el niño o la niña, es considerado inferior, pequeño y manipulable.

El castigo en la infancia puede verse representado como un acto impulsivo no planificado, que involucra sentimientos de ira y rabia desde los padres o cuidadores, o como un acto planificado y controlado por los padres o cuidadores y en el que no se transfieren sentimientos negativos de los padres hacia los hijos, de manera que, el primer caso se trata sin lugar a dudas de un acto de agresión (Straus & Mouradian, 1998, p.354).

Establecer límites claros entre castigo físico y maltrato o abuso es particularmente problemático, si bien algunos estudios señalan que el castigo suele ser ejercido con moderación, el abuso implica necesariamente una lesión a la integridad física de los niños, sin embargo el mensaje puede ser ambivalente, es especial cuando se valida o legitima el uso de la fuerza para la corrección o disciplina de los niños, dado que las medidas correctivas no encuentran limitaciones reconocidas en la ley. Colombia por ejemplo establece en el artículo 262 del Código Civil, que los padres o cuidadores de los niños, “*tendrán la facultad de vigilar su conducta, corregirlos y sancionarlos moderadamente*”.

Los niños y las niñas experimentan distintos métodos de disciplina, que pasan por lanzarles objetos, golpearles en la cara, pellizcarles, golpearles en el cuerpo con distintos objetos, pero también pueden verse enfrentados a actos de humillación y ridiculización, todos ellos considerados actos degradantes de su dignidad humana. Algunas de los efectos negativos del castigo físico y humillantes involucran “niveles de agresión elevados, pobre salud mental, inconsistencia en el juicio moral, malas relaciones padre-hijo y mayor riesgo de abuso físico” (Aguirre & Montoya, 2006, p.33).

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible afirman en el Objetivo 16.2 la importancia de “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños”, y la Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de UNICEF, en su observación No. 8, advierte sobre el derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes.

El informe de Unicef denominado Disciplina violenta en América Latina y el Caribe, afirma que el 64% de los niños menores de 15 años experimentan algún tipo de disciplina violenta (agresión emocional o castigo corporal) en Latinoamérica y el Caribe y que solo 10 países cuentan con prohibición total del castigo físico. (UNICEF, 2018, p.1).

En América Latina, países como Venezuela, Perú, Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay han prohibido el castigo físico y los tratos humillantes en todos los entornos, mientras que los gobiernos de Chile y Ecuador se han comprometido a implementar la prohibición total. Por su parte, Guyana, Surinam, la Guyana Francesa y Colombia lo han implementado en algunos entornos, que no cobijan el hogar y otros espacios como los sistemas judiciales y programas en los que se desenvuelve la vida de niñas, niños y adolescentes, afirma el Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes”.

Ahora bien, en la siguiente sección se abordarán las nuevas comprensiones y apuestas desde las OBF frente a la prevención de violencias en los niños, niñas y adolescentes, de tal suerte que

puedan encauzar la necesidad de crear una política de cuidado y de crianza con ternura hacia la infancia, como incitativa del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez en la ciudad de Bogotá.

### ***La política del cuidado y la ternura, el enfoque de las Organizaciones Basadas en la Fe.***

Esta sección está reconoce el importante papel que han jugado las Organizaciones Sociales de inspiración Religiosa, que trabajan por la infancia en las zonas más apartadas del país, en las periferias de las grandes ciudades, que han enfrentado día a día el desafío de imaginar otras formas de arrebatarle los niños y las niñas a la guerra y la miseria.

El Estado y sus funcionarios han visto mejorar con el paso del tiempo, las maneras de abordar las problemáticas que afectan los derechos de la infancia, de repensar escenarios menos institucionalizados y de construir modelos para atender sus privaciones; sin embargo, hay deudas pendientes con los niños y niñas, puesto que la sociedad, el Estado y las familias no han sido capaces de descubrir sus verdaderas necesidades, de reconocer su estatus de seres humanos, su completud, sus capacidades, sus proyectos de vida y su lugar en el mundo.

Persisten las posturas adultocéntricas, muy arraigadas en la cultura, una expresión de poder sobre los más pequeños, son torpes y hay que humillarlos, inútiles porque no trabajan, incompletos y deben ser castigados, demandan tareas que los adultos muchas veces no están en disposición de cumplir. No son escuchados pues no se reconocen como interlocutores válidos, sus opiniones no son relevantes y hay que excluirlos de las decisiones importantes. En tal sentido, es fundamental antes de considerar políticas de Estado hacia la infancia, escuchar sus opiniones frente a las instituciones de cuidado, las pautas de crianza, la corrupción, la guerra, los modelos educativos y la paz.

Otro aspecto de especial importancia derivado de este estudio, consiste en afirmar que no existen estrategias contundentes desde las instituciones, para la prevención de violencias en la infancia y la adolescencia, el Estado es insuficiente e inexistente en las zonas más apartadas del país, Bogotá no es la excepción, los territorios locales se han expandido en parte por la pobreza, pero también el desplazamiento forzado, son territorios donde se asientan poderes ilegales, que reclutan a los niños y las niñas para el tráfico de estupefacientes, la trata y la explotación sexual, en casa las condiciones son menos favorables, el desempleo y los bajos niveles educativos llevan

a su padres a ejercer más violencia sobre ellos, la vulnerabilidad se acentúa por el conflicto, así como, por la pandemia dada la ausencia de recursos tecnológicos para la asistencia a clases.

En este caso ¿Cuáles serían las alternativas o los modelos para la protección de los niños y niñas en situación de riesgo? se propone rediseñar las políticas de infancia y para ello deliberar participativamente con los niños, las familias y las comunidades, sobre las mejores formas de integrarlos a la sociedad, de protegerlos, de apoyar sus iniciativas y de reconocer y activar sus capacidades para la libertad.

La prevención constituye un elemento clave en la reducción de violencias en contextos sociales, está asociada a cambios culturales y, por otra parte, a las condiciones materiales de los niños, las niñas y los adolescentes para satisfacer sus necesidades inmediatas. La baja prioridad del Estado para prevenir las violencias supone múltiples fallas en el sistema ello se evidencia por la intervención del Estado y la destinación de recursos cuando el daño ya ha sido causado en la vida de los niños y las niñas.

Los instrumentos internacionales y las normas del derecho interno reconocen la importancia de brindar familias, comprensión, amor y felicidad a los niños y las niñas, pero aún existe un abismo entre los derechos humanos, sus sistemas de protección y el derecho al amor, la ternura y el cuidado, aspectos que están excluidos, de las políticas, las rutas y protocolos institucionales de la infancia.

Se busca entonces generar una propuesta que integre la voz de los niños y las niñas y el modelo de cuidado y la ternura, como prácticas que ya vienen adoptado las OBF y que pueden ser representadas en tres grandes categorías: cambios de paradigma, estrategias de prevención y las transformaciones institucionales.

*Ilustración 11. Categorías para la prevención y protección de la infancia y adolescencia para un modelo del cuidado y la ternura.*

#### CAMBIOS DE PARADIGMA

- Deconstruir miradas adulto céntricas
- Participación de los niños y niñas.
- Hogares y no instituciones.
- Reconocimiento de la dimensión espiritual (aspecto integral en los capítulos de derechos a proteger)

#### PREVENCIÓN

Estrategas dirigidas hacia la prevención de violencias con la participación del Estado, las familias, los niños, niñas y adolescentes y las OBF.

Participación de los niños en las decisiones sobre las políticas, estrategias y escenarios frente a la prevención y protección.

Reconocimiento de las particularidades territoriales en las que habitan los niños y las niñas, los entornos protectores pero también los entornos que generan violencia.

#### POLITICAS ESTATALES

1. Involucrar el amor, cuidado y ternura como capítulos de derechos humanos.
2. Reconocer la dimensión espiritual de la infancia como referente concreto de la dignidad humana.
3. Involucrar a las OBF en las estrategias para la prevención y protección de la infancia y adolescencia.
4. Las iglesias y las comunidades de fe son escenarios posibles para la protección de niños, niñas y adolescentes declarados en adoptabilidad.

La propuesta reflejada aquí, sólo es posible si quienes trabajan en este campo parten de su propia dimensión humana y espiritual para atender a los niños, niñas y adolescentes con ternura y cuidado. Boff (2012) por ejemplo, se refiere al *cuidado esencial* de la mano de una *revolución espiritual*, para el autor la dimensión espiritual no es un terreno exclusivo de las religiones, no se relaciona con los dogmas o las doctrinas de la Biblia, La Torá, el Corán, se relaciona con la vida misma, con el amor, con la solidaridad, la justicia, la cooperación, con el cuidado de la naturaleza. Asegurar un futuro en sociedad en el que haya esperanza, supone como eje estructurador el cuidado de la vida y de la naturaleza, las políticas monetarias las finanzas, o la explotación de los recursos, no ofrecerán tales garantías.

El autor identifica las muchas experiencias exitosas, mediante la apropiación de la figura del cuidado, como práctica en contextos de guerra y de violencia, durante la guerra de Crimea la enfermera Florence Nightingale y otras más, atendieron a los heridos bajo la lógica del cuidado y lograron reducir la mortalidad de los heridos del 42% al 2%; en segunda guerra mundial el pediatra y psicólogo D. W. Winnicott, inicia un programa para la atención de niños huérfanos, entorno a la reflexión y practica del cuidado y de preocupación por el otro, (Boff, 2012, p.17), aspectos que se vuelven esenciales en la recuperación emocional, afectiva, espiritual y física de las personas.

El cuidado es una actitud, es la precaución y disposición hacia el bienestar del otro como una extensión de si mismo, es un acto de amor (Boff, 2012). Boff propone un cuidado ético

consciente, como valor interiorizado, transformador, pero también un cuidado que busca sanar las heridas del pasado e impedir heridas futuras (Boff, 2012, p.25).

El cuidado entonces está en estrecha relación con el otro, con el amor, con el perdón, con la ternura pero también como afirma Comins, con una cultura de paz en dos ámbitos: en la transformación pacífica de los conflictos y en las tareas de atención y cuidado, por varias razones, primero, la ética del cuidado aporta elementos para ver los problemas de manera integral no en términos de buenos y malos; segundo, incorpora una serie de virtudes cotidianas como entrega, responsabilidades compartidas, preocupación por el otro; tercero, no busca ganadores o perdedores, sino soluciones; y cuarto, prioriza la atención de necesidades y no de castigos, finalmente afirma que las tareas de atención y cuidado, ponen su acento la contención de las agresiones, para enfocarse en el otro y sus necesidades (Comins, 2009).

En el mismo sentido, es necesario significar la importancia y el alcance de la crianza con ternura, Harold Segura propone reformular, replantear las maneras como entendemos la infancia y como nos relacionamos con ellos y ellas, el afecto expresado a través de los sentidos resulta vital en la infancia para su desarrollo integral y para brindar seguridad a los niños y las niñas, supone por tanto un despertar a la vocación del amor, romper las formas tradicionales de relacionamiento, humanizar los procesos de crianza y reconocernos como seres afectivos (Segura& Grellert, 2018, p.13).

El mismo autor nos ofrece distintas dimensiones en las cuales se expresa la ternura, como opción pedagógica y transformadora, cuyas posibilidades le permitan a los niños, niñas y adolescentes sortear y reponerse a los embates de la violencia y el dolor, promover en sus vidas el perdón, la confianza, la autoestima, la esperanza, mirarse a si mismos para enfrentar la adversidad y transformarla. La ternura es entonces comunicación no solo de palabras, sino de actitudes, de caricias para fortalecer y reconstruir vidas, es actitud y valor humano (Segura, 2018).

El sacerdote peruano, Alejandro Cussiánovich, padre de la pedagogía de la ternura, considera necesaria la *revolución de la ternura* como acción política, pero también una acción que reivindica el amor por encima de modelo capitalista, como “expresión de un cambio significativo,

la superación de todo aquello que merme la dignidad, que hace de los demás un medio o un simple recurso” (Cussiánovich, en Segura, 2018, p.299).

Las iglesias y sus organizaciones juegan un papel fundamental en estas nuevas miradas, ellas tienen presencia precisamente en aquellos territorios donde no hay Estado; convocan a las familias entorno a la dimensión espiritual, aspecto de la dignidad humana, que no sabe interpretar el Estado; reconocen e incorporan en los capítulos de derechos, el derecho al amor, a la ternura, al cuidado; desarrollan sus propios modelos de prevención allí en los territorios, de cara a las realidades de los niños y las niñas; reconstruyen la esperanza de un futuro mejor e involucran y valoran el cuidado de la espiritualidad en la vida de cada niño. Las iglesias y sus organizaciones, como bien lo afirma Grellert, pueden aportar por una globalización equitativa de la ternura, para vigilar y proteger la vida de la niñez ante situaciones de injusticia y violencia (Grellert en Segura, 2018, p. 271).

Las Organizaciones Basadas en el Fe pueden, desde un ejercicio conjunto, potenciar sus capacidades para enfrentar las violencias en la infancia, desarrollar agendas propias, sensibles a las necesidades de los niños con la provisión de cuidado físico, emocional y espiritual, construir escenarios permanentes de participación con los niños, niñas y adolescentes, ofrecer hogares y no instituciones y como bien lo afirma Stevem Bartel, director de la Corporación Formando Vidas, pueden ayudar a construir paz, en su propias palabras “la paz tiene que comenzar en el espíritu tiene que comenzar en el corazón de una persona”.

## Bibliografía

- Aguirre, E., Montoya, L. M., & Reyes, J. A. (2006). Crianza y castigo físico. *En Aguirre, E., Diálogos 4. Discusiones en la Psicología Contemporánea. Bogotá, DC (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Cien.*
- Barth, R. P. (2002). Institutions vs. foster homes. Chapel Hill: Jordan Institute for Families, School of Social Work, University of North Carolina at Chapel Hill. Recuperado de: <https://ahum.assembly.ca.gov/sites/ahum.assembly.ca.gov/files/hearings/BarthInstitutionsvFosterHomes.pdf>
- Beltrán, W. (2013). Del monopolio católico a la explosión pentecostal. Pluralización religiosa, secularización y cambio social en Colombia (Ed. rev.). Bogotá, Colombia: Centro de Estudios Sociales.
- Berger, J. (2003). Religious nongovernmental organizations: An exploratory analysis. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 14(1), 15-39.
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33.
- Boff, L. (2012). *El cuidado necesario*. Madrid Madrid: Editorial Trotta.
- Bowlby, J. (1993). Vínculos afectivos. Formación desarrollo y perdida, 5.
- Bravo, P. D., & Fuentes, M. B. F. (2010). La comunicación en las organizaciones del tercer sector. *Revista Latina de Comunicación Social*, (65). DOI: 10.4185/RLCS-65-2010-921-595-603
- Bueno Bueno, A. (1997). El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 5 (octubre 1997); pp. 83-96.
- Carrillo, A. T., & Cendales, L. (2007). La sistematización como práctica formativa e investigativa. *Pedagogía y saberes*, (26), 41-50.
- Castillo, R. H. (1991). Notas sobre el concepto de violencia política. *Anuario de filosofía del derecho*, (8), 427-442. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/142193.pdf>
- Comité de los Derechos del Niño. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Colombia\* recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/Informes-4-5-combinado-comite-derechos-nino.pdf>
- Comins Mingol, I. (2009). Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativa para la paz. *Barcelona: Icaria Editorial*.

- DANE. (2018). Comunicado de prensa Censo nacional de población y vivienda (CNPV) 2018. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-comunicado-3ra-entrega.pdf>
- DANE, & Secretaría Distrital Planeación. (2017). La Encuesta multipropósito 2017. Bogotá. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/multi/Boletin\\_EM\\_2017.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/multi/Boletin_EM_2017.pdf)
- DANE.(2018). Boletín técnico Pobreza Monetaria Nacional. Recuperado [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/bt\\_pobreza\\_monetaria\\_18.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf).
- De Souza, J. F. (2008). Sistematización: un instrumento pedagógico en los proyectos de desarrollo sustentable. *Revista Internacional Magisterio*, 23, 8-13.
- Delgado, R. A. E. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, (32),121-131. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702>
- Durston, J. (1999). Construyendo capital social comunitario. *Revista de la CEPAL*.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168. Recupeado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007 a 2010). Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Un estudio en 19 países. San José, Costa Rica. Segundo ciclo de mediciones: VI, VII, VIII y IX Informe. [http://www.iidh.ed.cr/multiCom/PaginaInterna.aspx?pagina\\_destino=ASP.VisorContenidos\\_ascx&NombrePagina=IIDH\\_InformesEDH&IdPortal=6](http://www.iidh.ed.cr/multiCom/PaginaInterna.aspx?pagina_destino=ASP.VisorContenidos_ascx&NombrePagina=IIDH_InformesEDH&IdPortal=6)
- Küng, H. (1999). Una ética mundial para la economía y la política. Recuperado de <http://www.herrerohernansanz.es/wp-content/uploads/2015/02/28-Una-ética-mundial-para-la-econom%C3%ADa-y-la-pol%C3%ADtica.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Colombia. (2018). Forensis. Datos para la Vida. 2018. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). Informe de Gestión 2018. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe\\_de\\_gestion\\_icbf\\_enero\\_31\\_de\\_2019.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_icbf_enero_31_de_2019.pdf)
- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación social, 131(3), 57-72. Recuperado de <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Maier, M. (2005). Karl Rahner y los orígenes de la teología de la liberación. Theologica Xaveriana, (155), 395-411.
- Ministerio del Interior. (2019). Registro público de entidades religiosas 2019. Recuperado de <https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/mision/asuntos-religiosos/registro-publico-de-entidades-religiosas>
- Moreno Mosquera, E. (2016). El análisis crítico del discurso en el escenario educativo. Zona Próxima, (25), 129-148.
- Moreno, P. (2009). La acción social de las iglesias evangélicas en Colombia (Ed. rev.). Bogotá, Colombia: Nomos.
- Moreno, P. (2010). Por momentos hacia atrás... por momentos hacia adelante Una historia del protestantismo en Colombia 1825-1945 (Ed. rev.). Cali, Colombia: Editorial Bonaventuriana.
- Modovar, C., & Ubeda, M. La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. UNICEF. Panamá. 2017. Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-03/20171023\\_UNICEF\\_LACRO\\_FrameworkViolencia\\_ECD\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf)
- Martín, F. M. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. Violencia y salud mental, 19. Disponible en [https://www.researchgate.net/profile/Inaki\\_Markez/publication/236841863\\_violencia\\_y\\_salud\\_mental/links/0deec519508fed9d6d000000/violencia-y-salud-mental.pdf#page=20](https://www.researchgate.net/profile/Inaki_Markez/publication/236841863_violencia_y_salud_mental/links/0deec519508fed9d6d000000/violencia-y-salud-mental.pdf#page=20)
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. En: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Panotto, N. (2016). De juegos que hablan de Dios. Hacia una teología desde la niñez latinoamericana. (Ed. rev.). Ecuador, Ecuador: Sociedades Bíblicas Unidas.
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., & González, L. (2013). La entrevista. Universidad autónoma de México.[En línea].[Online].[cited 2012 Septiembre 30. Disponible en: [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/E](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/E).
- Perry, B. D. (2003). Effects of traumatic events on children. The Child Trauma Academy, 1-21.

- Pinheiro, P. S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. *Naciones Unidas*.
- Renate, M. (1990). Sociología de la Organización. *Alianza Universidad. Madrid*.
- Roa, J. A. (2012). *Desarrollo y Liberación. Política, economía y religión* (Ed. rev.). Bogotá, Colombia: Vision Mundial.
- Rossel, C. (2013). Desbalance etario del bienestar: El lugar de la infancia en la protección social en América Latina.
- Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>.
- Secretaría Distrital de Gobierno, & Universidad Nacional de Colombia. (2018). Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital (Ed. rev.). Bogotá, Colombia: Imprenta Distrital.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2019). *Marco territorial de la lucha contra la pobreza extrema para Bogotá D.C. 2018* (Bogotá 2018). Recuperado de [marco\\_territorial\\_de\\_la\\_lucha\\_contra\\_la\\_pobreza\\_extrema\\_para\\_bogota\\_2018\\_0.pdf](#)
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Encuesta Multipropósito (Bogotá 2018). Recuperado de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta\\_multiproposito\\_2017\\_-\\_principales\\_resultados\\_bogota\\_region.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf)
- Segura, H. (2015). *Teología con rostro de niñez. Una perspectiva teológica de la infancia* (Ed. rev.). Costa Rica, Costa Rica: Clié.
- Segura, H. & Grellert, A. (2018). Ternura la revolución pendiente. Esbozos pastorales para una teología de la ternura. España. Clié
- Schiappa- Pietra, O., Mantilla, J. Y Balmaceda V. (1995). Democracia y derechos humanos. Materiales de Trabajo. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales, Lima, Perú.
- Straus, M. A., & Stewart, J. H. (1999). Corporal punishment by American parents: National data on prevalence, chronicity, severity, and duration, in relation to child and family characteristics. *Clinical child and family psychology review*, 2(2), 55-70. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213400001800>.
- Straus, M. A., & Mouradian, V. E. (1998). Impulsive corporal punishment by mothers and antisocial behavior and impulsiveness of children. *Behavioral sciences & the law*, 16(3). Recuperado de 353-

374.<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/%28SICI%291099-0798%28199822%2916%3A3%3C353%3A%3AAID-BSL313%3E3.0.CO%3B2-O>

Tamayo, J. J.. (2010). Otra Teología es posible. Pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo (Ed. rev.). Barcelona, España: Herder.

Torrado, M., (2017) conferencia situación de la niñez. En Foro Internacional Eliminemos La Violencia Contra Niñez: Buenas Prácticas desde las Comunidades de Fe, llevado a cabo en Secretaría Distrital de Gobierno, Bogotá.

UNICEF, BANCO MUNDIAL, UNESCO, CEPAL y otras organizaciones de Naciones Unidas. (2019). Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2019. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/7121/file/PDF%20Cuadr%20C3%ADptico%20Niños,%20niñas%20y%20adolescente%20en%20ALC%20-%20Panorama%202019.pdf>.

UNICEF. (2017). La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>.

UNICEF. (2012). Alianzas con las comunidades religiosas en favor de la infancia. Recuperado de [https://www.unicef.org/about/partnerships/files/Religion\\_Guide\\_Spanish.pdf](https://www.unicef.org/about/partnerships/files/Religion_Guide_Spanish.pdf)

Unicef. (2018). Disciplina violenta en América Latina y el Caribe: Un análisis estadístico 2018.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. Revista anthropos: Huellas del conocimiento, (186), 23-36.

Vega, G. R., & Segura, H. (2015). *Dame la Mano y danzaremos. La niñez como desafío teológico y pastoral*. (Ed. rev.). Bogotá, Colombia: Oiedad Bíblica Colombiana, 2015.

## Anexos

### *Sistematización de datos cuantitativos.*

El siguiente anexo presenta la sistematización de los documentos que recogen información cuantitativa, así como datos poblacionales y socioeconómicos del número de niños, niñas y adolescentes que viven en Colombia y se encuentran en situación de pobreza y datos sobre la violencia física y sexual que se ejerce sobre niños, niñas y adolescentes, principalmente.

Fuente documental	¿Qué aporta a la investigación? Señala objetivo, categoría y variables con las que se relaciona.	¿Dónde se encuentra la fuente? ¿Tiene acceso a ella?
Datos poblacionales y socioeconómicos del número de niños, niñas y adolescentes que viven en Colombia y se encuentran en situación de pobreza y datos poblacionales y socioeconómicos de Bogotá.	Reconocer e identificar el número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el territorio colombiano y bogotano, en situación de pobreza.  Se asocia con el objetivo específico de “Explicar el aporte a la paz que hace el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez” en Bogotá.”. La categoría con la que se asocia es: Aportes a la paz	Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Datos sobre la violencia física y sexual que se ejerce sobre niños, niñas y adolescentes	Reconocer e identificar el número de niños, niñas y adolescentes que sufren violencias física y sexual en Bogotá. Se asocia con el objetivo específico de “Explicar el aporte a la paz que hace el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez” en Bogotá.”. La categoría con la que se asocia es: Aportes a la paz	Informe Forensis “Datos para la vida” del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses.
Datos socioeconómicos del acceso a los servicios de cuidado integral en niños, niñas y adolescentes	Reconocer e identificar el número de niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a los servicios de cuidado integral en Bogotá.  Se asocia con el objetivo específico de “Explicar el aporte a la paz que hace el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez” en Bogotá.”. La categoría con la que se asocia es: Aportes a la paz	Documento “Marco territorial de la lucha contra la pobreza extrema para Bogotá D.C. 2018” de la Secretaría Distrital de Planeación
Datos poblacionales y socioeconómicos sobre salud, nutrición y pobreza multidimensional.	Reconocer e identificar el número de niños, niñas y adolescentes que pueden acceder a salud, niveles de nutrición y pobreza en Bogotá.  Se asocia con el objetivo específico de “Explicar el aporte a la paz que hace el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez” en Bogotá.”. La categoría con la que se asocia es: Aportes a la paz	Secretaría Distrital de Planeación.
Memoria documento Mapa de los Cambios en la Familia y Consecuencias en el Bienestar Infantil.	Reconocer e identificar las dinámicas familiares presentes en la sociedad colombiana.  Se asocia con el objetivo específico de “Explicar el aporte a la paz que hace el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez” en Bogotá.”. La categoría con la que se asocia es: Aportes a la paz	World Family Map 2015
Los datos sociales del número de comunidades religiosas existentes en el país	Reconocer e identificar el número comunidades religiosas con personería jurídica en Colombia. Se asocia con el objetivo específico de “Caracterizar 4 Organizaciones Basadas en la Fe que trabajan en la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes en Bogotá y que integran el “Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez.”. La categoría con la que se asocia es: Organizaciones basadas en la fe.	registro público de entidades religiosas para el año 2019 del Ministerio del Interior

### *Sistematización de documentos cualitativos*

El siguiente anexo presenta el análisis documental de documentos oficiales, memorias de reuniones, contratos, actas de encuentros, memorias de congresos y foros, contenidos de un diplomado realizado con el Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez. Estos documentos permiten hacer seguimiento a la creación y estructuración del Movimiento, la identificación de las Organizaciones Basadas en la Fe que lo integran, valores y principios compartidos en torno a la prevención de violencias, compromisos frente al movimiento y acciones para el fortalecimiento de la red.

De esta misma manera se hace el análisis de otros documentos como el Foro Las voces de las Niñas, Niños, el acta de entendimiento suscrita entre el representante para Colombia de World Visión Internacional, la Secretaria Distrital de Gobierno y el Diplomado de Bienestar y Protección de la niñez, que permiten aproximarse a la constitución de la plataforma o red interreligiosa a favor de la niñez, así como, comprender las maneras como trabajaban dichas organizaciones en la implementación de estrategias para la prevención de violencias.

Fuente documental	¿Qué aporta a la investigación? Señala objetivo, categoría y variables con las que se relaciona.	¿Dónde se encuentra la fuente? ¿Tiene acceso a ella?
Acta de reunión. Primer encuentro con organizaciones sociales religiosas que tienen trabajo con la infancia en Bogotá. Secretaría Distrital de Gobierno	<p>Reconocer e identificar las organizaciones sociales religiosas que trabajan por la infancia en la ciudad, y proponer una estrategia de trabajo en red. Aporta en la caracterización de las organizaciones y en la identificación de sus rasgos más significativos.</p> <p>Se asocia también con el objetivo específico de caracterización de las organizaciones sociales religiosas. La categoría con la que se asocia es: Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Documento presentación de la estrategia.	<p>Presentación de un documento en power point, con información sobre las principales violencias que se ejercen sobre la infancia y la importancia de sumar el capital social.</p> <p>Se asocia con el objetivo de caracterización de las organizaciones sociales religiosas.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Documento legal. Contrato Interadministrativo No. 593 de 2017	<p>“Brindar asistencia técnica y acompañamiento en la creación e implementación de una plataforma interreligiosa para la acción social y comunitaria, orientada a la articulación y cualificación de los esfuerzos que, en dicho ámbito, adelantan las diferentes entidades religiosas de la ciudad de Bogotá”</p> <p>Se asocia también con el objetivo específico de caracterización de las organizaciones sociales religiosas. La categoría con la que se asocia es: Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Documento legal. Informe Final del Contrato Interadministrativo no 593 de 2017. Lineamientos y recomendaciones para la creación de una Plataforma Interreligiosa para la Acción Social en el Distrito Capital.	<p>En este documento se encuentra la definición de la misión de los posibles integrantes de la denominada <i>Plataforma Interreligiosa para La Acción Social y Comunitaria - PIRPAS</i>, la definición de estrategias para la construcción de capital social, la agenda de actividades y estrategia de gestión del conocimiento, el monitoreo y sostenibilidad de la plataforma, el balance preliminar de las organizaciones sociales de inspiración religiosa, que ofrecen servicios sociales en la ciudad de Bogotá, el instrumento de recolección de la información para la creación de la línea base, la caracterización del personal que presta sus servicios en las organizaciones que integrarían la PIRPAS y una breve descripción de las organizaciones.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.

	Se asocia también con el objetivo específico de caracterización de las organizaciones sociales religiosas La categoría con la que se asocia es: Prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes.	
Acta reunión realizada con líderes eclesiales de distintas confesiones religiosas, espacio institucional.	<p>Diseño e implementación concertada de una estrategia de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes y violencia de pareja, que permita la creación de herramientas para su prevención y atención.</p> <p>Plantea la importancia de la labor de las iglesias y sus organizaciones En la prevención de violencias desde sus lugares de culto.</p> <p>Se asocia también con el objetivo específico de caracterización de las organizaciones sociales religiosas La categoría con la que se asocia es: Prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Documento propuestas de trabajo de las iglesias como estrategia de prevención de violencias intrafamiliares.	<p>Este documento tiene el propósito de consignar las propuestas presentadas por los líderes religiosos, frente a la estrategia de prevención de violencia intrafamiliar, a partir de la reunión de trabajo realizada el pasado jueves 16 de marzo de 2017 con el Secretario de Gobierno.</p> <p>Plantea el compromiso de las organizaciones religiosas en la prevención de violencias.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, prevención de violencias.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Documento “Estrategia para Prevención de la Violencia Intrafamiliar, desde las Comunidades Religiosas”	<p>Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la violencia contra los niños y las niñas, violencia de pareja, violencia sexual y embarazo adolescente, desde las herramientas pedagógicas construidas por la Secretaría Distrital de Gobierno y los Líderes Religiosos de Bogotá.</p> <p>El documento muestra los antecedentes que impulsan el desarrollo de estrategias para la prevención de violencia intrafamiliar, cifras, objetivos y sus etapas y metodologías para llevar a cabo la prevención primaria y secundaria.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, prevención de violencias.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Hoja de ruta construcción red de confesiones religiosas de Bogotá. Plataforma interreligiosa para la acción social y comunitaria y la consolidación de la paz.	<p>Este documento permite seguir el proceso para la construcción de la plataforma interreligiosa para la acción social y comunitaria y la consolidación de la paz.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, movimiento interreligioso.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Reunión líderes Religiosos, plataforma interreligiosa.	<p>El objetivo de este documento es unir esfuerzos para apoyar programas para enfrentar problemáticas de violencia contra niños, niñas y adolescentes desde la prevención.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, movimiento interreligioso.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Reunión líderes Religiosos, plataforma interreligiosa.	El objetivo de este documento es establecer un diagnóstico de fortalezas y debilidades de cada organización según su campo de acción. También se consideró pertinente la realización de una	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.

	<p>cartografía que les permitiera conocer la ubicación geográfica de cada uno de los miembros.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, movimiento interreligioso.</p>	
Plataforma Interreligiosa para la Acción Social y Comunitaria (PIRPAS).	<p>Este documento nos permite visualizar la plataforma de las organizaciones, sus etapas y metodologías para la prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, movimiento interreligioso.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Sistematización metodológica de las comunidades religiosas.	<p>El objetivo de este documento es recopilar las acciones que realizan las organizaciones con inspiración religiosa, las poblaciones a quienes van dirigidas, el trabajo con niños, niñas y adolescentes, técnicas, herramientas e instrumentos para desarrollar estas acciones.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, movimiento interreligioso.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Reunión líderes Religiosos, plataforma interreligiosa.	<p>El objetivo de este documento es consolidar una red que conecta un conjunto de Iglesias y de Organizaciones sociales de inspiración religiosa que desarrollen programas orientados a la prevención de la violencia contra la niñez, la promoción de los derechos y la potencialización de las capacidades de niños(as) y adolescentes (6 a 17 años), o que estén interesadas en implementarlos. Y por medio de esta red, apoyar la labor que en este sentido venimos desarrollando, con el fin de ampliar nuestro impacto y facilitar la construcción de capital social y humano.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, movimiento interreligioso.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Acta de entendimiento suscrita entre el representante para Colombia de World Vision Internacional y la Secretaria Distrital de Gobierno, subdirección de asuntos de libertad religiosa y de conciencia del distrito capital.	<p>Objetivo del documento es aunar esfuerzos técnicos y administrativos para realizar la implementación de una estrategia de intervención enfocada a la prevención de violencias al interior de la familia, la sana convivencia familiar y la atención y participación activa de la niñez y la juventud en el marco del modelo desarrollado por World Vision en Bogotá articulando a este propósito las comunidades y redes religiosas de la ciudad.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, prevención de violencias.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Foro Las voces de las niñas, niños y adolescentes.	<p>El objetivo es propiciar un encuentro en el que niños, niñas y adolescentes presenten propuestas a los representantes de las iglesias, organizaciones de inspiración religiosa e instituciones, para que éstos desarrollen acciones que garanticen el bienestar, la protección integral y los derechos de la niñez.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, prevención de violencias.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Diplomado de Bienestar y Protección de la niñez.	<p>El objetivo es introducir a los participantes en el conocimiento de rutas de atención y prevención. Socializar el enfoque de crianza con ternura y el enfoque de capacidades. Incentivar a las Organizaciones de Inspiración Religiosa (OIR) e Iglesias que trabajan a favor de la niñez en la construcción de Políticas</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.

	<p>internas de protección. Iniciar un proceso de sensibilización sobre la importancia de la adopción y prevención de la institucionalización. Compartir experiencias exitosas de participantes en torno a la atención de la niñez.</p> <p>Esto nos permite entender los ejes principales en los cuales se basan las organizaciones religiosas para prevenir violencias en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, prevención de violencias.</p>	
Feria de servicios por la infancia.	<p>El objetivo es proponer un encuentro en el que la comunidad reconozca los programas que ofrece el Estado y las Organizaciones de Inspiración Religiosa, para la protección de los derechos de los niños las niñas y los adolescentes. Reconocimiento de la institucionalidad por parte del sector religioso, que facilite su articulación y favorezca el conocimiento y las buenas prácticas en materia de prevención de violencias contra la niñez.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, prevención de violencias.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo.
Documento del Movimiento interreligioso a favor de la niñez.	<p>Consolidar una red que conecta un conjunto de Iglesias y de Organizaciones de inspiración religiosa que desarrollen programas orientados a la prevención de la violencia contra la niñez, la promoción de los derechos y la potencialización de las capacidades de niños(as) y adolescentes (6 a 17 años), o que estén interesadas en implementarlos. Y por medio de esta red, apoyar la labor que en este sentido venimos desarrollando, ampliar nuestro impacto y facilitar la construcción de capital social y humano.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de caracterización de organizaciones sociales religiosas y con la categoría, Movimiento interreligioso.</p>	Secretaría Distrital de Gobierno. Con acceso a la información en archivo
Juan José Tamayo. “Otra Teología es posible. Pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo”. Ed. Herder. 2011. ISBN 9788425427886	<p>Las religiones se encuentran en el centro de los conflictos, pero también en procesos de paz. Fundamentalismos religiosos y violencia. Huntington plantea que la fuente de los conflictos en el nuevo mundo no será económica ni ideológica, será de tipo cultural. Conflicto se producirá entre el cristianismo y el islam. Como condición previa las religiones deben desdogmatizarse y etizarse.</p> <p>Se asocia también con el objetivo específico de diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento.</p>	Libro disponible en biblioteca personal.
Nicolas Panotto. “De juegos que hablan de Dios. Hacia una teología desde la niñez latinoamericana”. Sociedades Bíblicas Unidas. Ecuador. 2016. ISBN 9789942949073	<p>Teología sirve en su discurso y epistemología al mantenimiento de poder, donde el dueño del discurso es dueño de la verdad, un discurso que subordina a las mujeres y los niños. Resignificar a la niñez en el mundo.</p> <p>La iglesia se concentra en proselitismo evangelizador no en la formación integral de los niños, defiende sus valores religiosos no sus derechos humanos básicos</p> <p>Se asocia también con el objetivo específico de diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del</p>	Libro disponible en biblioteca personal.

	Movimiento y con la categoría de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes.	
Jairo Alfredo Roa Barreto. "Desarrollo y Liberación. Política, economía y religión". Visión Mundial Colombia. 2012. ISBN 9789589916131	<p>Los modelos de desarrollo en América latina y las propuestas alternativas surgidas de las iglesias protestantes y católicas y de diversos teólogos tales como la Teología de la Liberación y Teología del Desarrollo, posturas críticas al desarrollo por encima de las dimensiones humanas, sociales y políticas.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento y con el objetivo de Explicar el aporte del Movimiento Interreligioso y su contribución a una Cultura de Paz y con la categoría de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes.</p>	Libro disponible en biblioteca personal.
UNICEF. <i>Alianzas con las Comunidades Religiosas en favor de la Infancia UNICEF, BANCO MUNDIAL, UNESCO, CEPAL y otras organizaciones de Naciones Unidas. (2019). Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2019.</i>	<p>Alianzas con comunidades religiosas para lograr resultados equitativos para niños y niñas</p> <p>Alianzas en temas específicos como VIH Sida, educación, salud, saneamiento básico, nutrición, igualdad de género, participación.</p> <p>Se asocia con los objetivos específico de Diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento, y el de Explicar el aporte del Movimiento Interreligioso y su contribución a una Cultura de Paz y con la categoría de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes y del Movimiento interreligioso a Favor de la Niñez</p>	<p>Fuente electrónica.</p> <p>Recuperado de <a href="https://www.unicef.org/about/partnerships/files/Religion_Guide_Spanish.pdf">https://www.unicef.org/about/partnerships/files/Religion_Guide_Spanish.pdf</a></p>
Harold Segura. <i>Teología con rostro de niñez. Una perspectiva teológica de la infancia.</i> Editorial Clie. 2Costa Rica 2015. ISBN 9788482679693	<p>La teología paso mucho tiempo dedicada a la dogmática de la fe, sin preocuparse por problemas reales de los seres humanos. La Teología fue entendida como una reflexión de la fe.</p> <p>Aporta unos principios teológicos: Opción por lo pequeño, dialogo intergeneracional, solidaridad con los más vulnerables, debilidad como principio transformador, dimensión teológica del juego.</p> <p>Se asocia con el objetivo específico de diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento y con la categoría de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes y del Movimiento interreligioso a Favor de la Niñez</p>	Libro disponible en biblioteca personal.
Xavier Crettiez. <i>Las formas de la violencia.</i> Buenos Aires Waldhuter Editores. 2009. ISBN 9789872517809	<p>El texto plantea los determinantes de la violencia, los tipos de violencia y las lógicas de la violencia en una democracia. Propone un tipo de violencia que se aproxima a la violencia que se ejerce sobre la infancia, denominada <i>Violencia infrapolítica</i>, o formas de violencias que se separan de la esfera pública.</p> <p>Se asocia con los objetivos específicos de Diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento y de Explicar el aporte del Movimiento a una Cultura de Paz y con la categoría de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes.</p>	Libro disponible en biblioteca personal.
<b>Las mediciones multidimensionales de pobreza infantil en América Latina y el Caribe y a nivel internacional.</b> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas y la Oficina Regional del Fondo de las	<p>Analiza los enfoques y principales vulnerabilidades que enfrentan los niños y las niñas en situación de pobreza en América Latina y reflexiona sobre las mediciones de la pobreza multidimensional en la infancia, con miras a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Propone Enfoques para medir la pobreza multidimensional en infancia: Enfoque de derechos y de capacidades</p>	<p>Fuente electrónica.</p> <p>Recuperadode<a href="https://www.unicef.org/lac/media/7121/file/PDF%20Cuadr%C3%ADptico%20Niños,%20niñas%20y%20adolescente%20en%20ALC%20-%20Panorama%202019.pdf">https://www.unicef.org/lac/media/7121/file/PDF%20Cuadr%C3%ADptico%20Niños,%20niñas%20y%20adolescente%20en%20ALC%20-%20Panorama%202019.pdf</a></p>

<p>Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-LACRO).</p>	<p>Se asocia con el objetivo específico de diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento y con la categoría de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes.</p>	
<p>Editores Monseñor Gustavo Rodríguez Vega y Harold Segura Carmona. <i>Dame la Mano y danzaremos. La niñez como desafío teológico y pastoral.</i> Editado y publicado por World Vision América Latina y el Caribe. ISBN 9789587452631</p>	<p>Propone una teología cuyo compromiso sean los niños y las niñas latinoamericanas. Entendiendo una nueva teología que se preocupa por la pobreza, la miseria y el desarrollo de los niños, no por la influencia doctrinal.</p> <p>Se asocia con los objetivos específicos de Diseño de contenidos teórico prácticos para el fortalecimiento del Movimiento y de Explicar el aporte del Movimiento a una Cultura de Paz y con las categorías de prevención de violencias en niños niñas y adolescentes y del Movimiento.</p>	<p>Libro disponible en biblioteca personal.</p>
<p>Pablo Moreno Palacios. <i>La acción social de las iglesias evangélicas en Colombia.</i> Nomos Impresores. 2009. ISBN 9789589910009</p>	<p>Los proyectos sociales de las iglesias están desarticulados y no obedecen a un análisis de contexto que permita tomar decisiones sobre las transformaciones que se esperan de su trabajo. Las iniciativas no cuentan con seguimiento, evaluación y en un 9% de los encuestados los líderes no saben a cuantas personas benefician con sus proyectos.</p> <p>Se asocia el objetivo de caracterizar a las organizaciones sociales religiosas que trabajan por la infancia y con las categoría del Movimiento Interreligiosos a Favor de la Niñez</p>	<p>Libro disponible en biblioteca personal.</p>
<p>Política Pública Distrital Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia. Bogotá Distrito Capital 2018-2028.</p>	<p>Libertades fundamentales de religión y la libertad y objeción de conciencia. Describe las situaciones problemáticas que afectan a los líderes eclesiales y sus fieles en términos de discriminación, intolerancia y persecución religiosa.</p> <p>Aporta en el objetivo específico de caracterizar a las organizaciones sociales religiosas y la categoría del Movimiento Interreligioso a Favor de la niñez</p>	<p>Libro disponible en biblioteca personal.</p>
<p>LAS ONG COMO ORGANIZACIONES SOCIALES Y AGENTES DE TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD: DESARROLLO HISTÓRICO, EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIÓN. <b>Ricardo Azael Escobar Delgado.</b> <i>Universidad Libre, Bogotá, D.C.</i></p>	<p>Define los tipos de organizaciones sociales “<b>Teniendo en cuenta los matices amplios que caracterizan a las ONG, éstas se clasifican por el origen, por las actividades, por generaciones y por el tipo de financiación que reciben.</b> En lo que respecta al origen (Theunis, 1992; 20), las Organizaciones No Gubernamentales se clasifican en:</p> <p><b>Religiosas</b>, aquellas creadas por iglesias e instituciones religiosas; <b>Político-sindicales</b>, las que están vinculadas con los partidos políticos y sindicatos; <b>Solidarias</b>, aquellas que emergen en los movimientos y comités de solidaridad en la década de los setenta a los ochenta, algunas de ellas se transforman en organizaciones de cooperación para el desarrollo; <b>Internacionales y Universitarias</b>. Dentro de este criterio, hoy en día se tornan muy importantes las organizaciones cuyo origen se encuentran en las reivindicaciones culturales y de preservación del medio ambiente, dando origen a <b>ONG culturales y ONG ambientalistas.</b>”</p> <p>Aporta en la subcategoría de análisis de capital social comunitario y de trabajo por la paz.</p>	<p>Fuente electrónica</p> <p><a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702</a></p>
<p>Bravo, P. D., &amp; Fuentes, M. B. F. (2010). La comunicación en las organizaciones del tercer</p>	<p>Validar y reconocer el aporte de las organizaciones del Tercer Sector al desarrollo sostenible y al respeto y protección de los derechos humanos. Las OTS cumplen un papel fundamental,</p>	<p>Fuente electrónica</p>

<p>sector. <i>Revista Latina de Comunicación Social</i>, (65).</p>	<p>pues transmiten valores y ayudan a eliminar prejuicios. Entendiendo que en esta categoría se encuentran también las organizaciones sociales religiosas. <i>Aporta en la subcategoría de análisis de capital social comunitario y de trabajo por la paz.</i></p>	<p><a href="https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/rldcs/id/784/file/name/691.pdf">https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/rldcs/id/784/file/name/691.pdf</a></p>
<p>Sociología de la organización. Renate Mayntz Renate, M. (1990). Sociología de la Organización. <i>Alianza Universidad. Madrid</i></p>	<p>Historia del desarrollo de las organizaciones, sus transformaciones, las teorías de la sociología de las organizaciones de EU, Alemania, Francia. El fundamento teórico y análisis de la organización <i>Aporta en la subcategoría de análisis de capital social comunitario</i></p>	<p>Fuente electrónica <a href="http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&amp;id=19064">http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&amp;id=19064</a></p>
<p>Durston, J. (1999). Construyendo capital social comunitario. <i>Revista de la CEPAL</i>.</p>	<p>El texto define el capital social comunitario es una forma particular de capital social, que abarca el contenido informal de las instituciones que tienen como finalidad contribuir al bien común. <i>Aporta en la subcategoría de análisis de capital social comunitario</i></p>	<p>Fuente electrónica <a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12191/069103118_es.pdf?sequence=1">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12191/069103118_es.pdf?sequence=1</a></p>
<p>Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Cepal.</p>	<p>Aborda y define las formas de capital social. Destacan dos formas principales: la individual, que reside principalmente en redes interpersonales que varían de persona a persona, y la comunitaria, que reside en instituciones sociales más complejas. De la misma forma en que la reciprocidad simple es un precursor del capital social individual, éste constituye un precursor del cual puede surgir, en condiciones propicias, el capital social comunitario. <i>Aporta en la subcategoría de análisis de capital social comunitario</i></p>	<p>Fuente electrónica <a "="" href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf;jsessionid=">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5969/S0007574_es.pdf;jsessionid="</a></p>
<p>Urteaga, Eguzki (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. <i>Reflexión Política</i>, 15(29),</p>	<p>Por capital social entiende “las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo”. El capital social, que se acumula al uso, facilita la vida y permite reconciliar interés individual e interés general. <i>Aporta en la subcategoría de análisis de capital social comunitario y en la categoría de Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez</i></p>	<p>Fuente electrónica undefined-undefined. [fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2019]. ISSN: 0124-0781. Disponible en: <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11028415005">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11028415005</a>" &gt; <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11028415005">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11028415005</a>&lt;/a&gt;</p>
<p>Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Bilbao: Bakeaz.</p>	<p>El autor realiza constructos sobre distintas visiones de la paz y realiza una propuesta hacia la paz del Siglo XXI. Presenta los estudios de la Ciencia de la Paz, como Ciencia social cuyo valor agregado del valor de la paz, la hace una ciencia sui generis. <i>Aporta en la subcategoría de análisis de cultura de paz en la categoría de Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez y en el objetivo específico de diseñar contenidos teórico prácticos para fortalecer el trabajo del Movimiento Interreligioso</i></p>	<p>Biblioteca Universidad javeriana</p>
<p>Pablo, L. J. (2008). La imaginación moral: El arte y el alma de construir la paz. <i>Bogotá. Norma</i>.  Juan Pablo Lederach</p>	<p>Lederach propone distintas metodologías en el trabajo por la paz, en ellas incluye el arte y técnica para construir cambio social en escenarios de conflicto. <i>Aporta en la subcategoría de análisis de cultura de paz en la categoría de Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez y en el objetivo específico de diseñar contenidos teórico prácticos para fortalecer el trabajo del Movimiento Interreligioso</i></p>	<p>Biblioteca personal</p>

<p>Vélez Vélez, J. A. (2016). Concepciones de ciudadanía y formación ciudadana en Guillermo Hoyos Vásquez.</p>	<p>El autor borda los conceptos de ciudadanía y construcción de Paz. Plantea que es deber ser de los seres humanos buscar la paz, acceder al uso de razón significa atreverse a pensar, no sólo como posible, sino como necesaria la convivencia humana, apoyada en el derecho como solución política razonable a la “insociable sociabilidad” de los humanos.</p> <p><i>Aporta en la subcategoría de análisis de cultura de paz en la categoría de Movimiento Interreligioso a favor de la Niñez y en el objetivo específico de diseñar contenidos teórico prácticos para fortalecer el trabajo del Movimiento Interreligioso</i></p>	<p><a href="http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1745/1/1053-3628-1-PB.pdf">http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1745/1/1053-3628-1-PB.pdf</a></p>
<p>“Religious Non-Governmental Organizations: An exploratory analysis” Julia Berger.</p>	<p>La autora reflexiona sobre el surgimiento, perspectiva histórica y definición de las Organizaciones religiosas no Gubernamentales</p> <p>Julia Berger que hace una primera aproximación a la conceptualización de organizaciones religiosas, espirituales o basadas en la fe.</p> <p>La autora las define “<i>como organizaciones formales cuya identidad y misión se derivan conscientemente de las enseñanzas de una o más tradiciones religiosas o espirituales y que operan sin fines de lucro, funcionan de forma voluntaria e independiente con el objetivo de promover y realizar, de manera colectiva, las ideas sobre el bien público a nivel nacional o internacional</i>” Pág. 1</p> <p><i>Aporta en el objetivo específico de caracterizar a las Organizaciones Sociales Religiosas y en la categoría de análisis del Movimiento Interreligioso</i></p>	<p><a href="https://link.springer.com/content/pdf/10.1023/A:1022988804887.pdf">https://link.springer.com/content/pdf/10.1023/A:1022988804887.pdf</a></p>
<p>Boff, L. (2012). <i>El cuidado necesario</i>. Editorial Trotta. Leonardo Boff</p>	<p>Leonardo Boff promotor de la Teología de la Liberación en América Latina, como un repensar la teología ya no desde arriba sino desde las necesidades de los individuos, sumidos en la pobreza y la miseria, plantea una ética del cuidado.</p> <p>Este texto aporta en el objetivo específico de Diseñar Contenidos teórico prácticos para fortalecer el trabajo del Movimiento Interreligioso a Favor de la Niñez</p>	<p>Biblioteca personal</p>